



Ilustre Municipalidad de Illapel

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

SESIÓN ORDINARIA N° 32/2009

En Illapel a trece días del mes de Octubre de 2009, siendo las 15:50 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 32 del Concejo Municipal.

Preside la sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Marco Pavez Oliva Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, Sra. María Díaz Vega.

No asiste y presenta excusas por problemas de salud, licencia médica, el Concejales Sr. Raúl Musa Ureta.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Srta. Pabla Rojas Vega, Docente, Sra. Ginette Astorga Leytón, Docente, Sra. Miriam Pérez Ramos, Docente, Sra. Dina Maritza Meza P., Educadora de Párvulos, Edelmira Torres Valencia, Docente, Sra. Nelly Ceballos Díaz, Docente, Sra. Verónica Cordero Olivares, Educadora de Párvulos, Sra. Elizabeth Cisternas, Docente, Sr. John Salinas Gallardo, Docente, Sr. Juan González Olivares, Docente, Sr. Omar Moreno Alburqueque, Docente, Sr. Erick Zelada López, Docente, Sra. Gladys Vargas Cortés, Docente, Sra. Eliana Bugueño I., Docente, Sra. Lucía Parraguez, Docente, Sr. Oscar Espinoza Valenzuela, Docente, Sra. Ana Tello V., Docente, Sr. Marco Leiva, Docente, Sr. Gregorio Barrera, Docente, Sra. Patrocinia Alfaro, Orientadora, Sra. Ana Castillo E., Unidad Técnica Provincial, Sra. Silvia Mendoza Alegre, Tesorera Provincial, Sra. Olga Rojo Pereira, Docente, Sra. Paulina Avalos Gallardo, Docente, Sra. Estefanía Fernández Correa, Docente, Sra. Elizabeth Saavedra Salinas, Docente, Sra. Marisel Villarroel Hidalgo, Docente, Sra. Paola Manque Moreno, Docente, Sr. Richard Cortés Leiva, Público, Sr. Manuel Traslaviña C. Veterinario, Nancy Tapia G., Paradocente, Sra. Patricia Bravo, paradocente, Sr. Mario Castillo, Docente, Sra. Priscila Pérez Ramos, Docente, Sr. Alberto González, Control Interno Dirección de Educación Municipal, Sr. Pedro Esparza Olivares, Director de Educación Municipal, Sr. José Cortés Rojas, Presidente Conjunto Millahue, Sr. Javier Piñones, Director Conjunto Millahue, Sra. Jessica Cortés D., Secretaria Conjunto Millahue, Sra. Cecilia Piñones, Tesorera Conjunto Millahue, Sra. Ninfa Suarez, Protesorera Conjunto Millahue, Sra. Ximena García, Abogado Soc. Protectora de Animales, Sr. Mauricio Núñez, Director de Administración y Finanzas, Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco, Sr. Fernando Pérez F., Veterinario, Sr. Carlos Moyano, Público, Sr. Mauricio Torrijo, Junta de Vecinos Fray de Madariaga y Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 1.- Observaciones y Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Participación Asociación Gremial de Trabajadores de la Salud Municipal de Illapel.

- 4.- Participación Sr. Pedro Esparza Olivares, Director de Educación Municipal. Tema: "Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2010"
- 5.- Participación Sr. Director Administración y Finanzas y Secplan. Tema: Modificación Presupuestaria.
- 6.- Participación Conjunto Folclórico Millahue. Tema: Ramada Oficial Fiestas Patrias.
- 7.- Presentación Sr. Fernando Pérez, Médico Veterinario. Tema Programa Integral de Control Fauna Urbana Ciudad de Illapel.
- 8.- Mociones Tabla Próxima Sesión
- 9.- Varios.

DESARROLLO:

1.- Observaciones y aprobación actas anteriores: Sr. Presidente, somete a aprobación las Actas Ordinarias Nos. 28, 29 y Extraordinaria N° 03, las que son aprobadas sin observaciones, por el Concejo Municipal.

2.- Correspondencia Despachada: Memorándum N° 289 de fecha 01.10.09 a Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal, remitiendo Ordinario N° 1595 de fecha 09.09.09, de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para trámite correspondiente de terreno área verde de la superficie ubicada en calle Prat, esquina Pasaje Domingo Ortiz de Rozas. **Memorándum N° 290 de fecha 01.10.09 a Sr. Asesor Jurídico Municipal,** comunicando acuerdo de aprobación de contrato de Transacción entre la Municipalidad de Illapel y Don Leonardo Aros Tapia. **Memorándum N° 291 de fecha 01.10.09, a Sr. Yerko Araya Cabrera, Jefe Departamento de Finanzas,** comunicando aprobación de punto N° 4 de la Modificación Presupuestaria, por la cantidad de \$16.328.000, para cancelación de desahucio de los ex funcionarios municipales, Sr. Luis Vargas y Bernardo Barraza; y solicita que se detalle lo referente al Mejoramientos Varios Liceo Domingo Ortiz de Rozas. **Memorándum N° 292 de fecha 02.10.09, a Sr. a Sr. Yerko Araya Cabrera, Jefe Departamento de Finanzas,** invitando a la sesión N° 32 de fecha 06.10.09, a las 17:00, tema Modificación Presupuestaria. **Memorándum N° 293 de fecha 09.10.09, a Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco,** solicitando coordinar con Sr. Pérez Fuentealba, Médico Veterinario, para asistir al Concejo en Sesión N° 32 de fecha 06.10.09, tema: Programa Control de Animales de la ciudad de Illapel". **Memorándum N° 294 de fecha 02.10.09, a Sr. Mario Bravo Rodríguez, Presidente Asociación Gremial de la Salud Municipal,** invitando a participar de la Sesión N° 32 de fecha 06.10.09, para tratar temas de su interés. **Ordinario N° 1135 de fecha 01.10.09 a Sr. Luis Cortés Cortés, Presidente Junta de Vecinos El Cobre,** en respuesta a carta enviada, se adjunta Memorándum N° 186 de fecha 09.09.09 del Departamento Jurídico Municipal, sobre comodato de sede Social de la Junta de Vecinos El Cobre. **Y, Ordinario N° 1136 de fecha 01.10.09 a Sra. Carolina Cortés Gamboa, Presidenta Junta de Vecinos Villa Los Naranjos,** remite Ordinario N° 1595 de fecha 09.09.09, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, el que informa sobre la Desafectación favorable del área verde en Villa Los Naranjos.

Correspondencia Recibida: Carta S/N de fecha 29.09.09, de Sr. Iván Aguilera Barrios, Area Protección Patrimonial. Materia: Manifiesta observaciones a la Ordenanza Ambiental de la Comuna. **Concejal Sr. Hugo González,** manifiestan que sería bueno una vez que se discuta la Ordenanza del Medio Ambiente incluir la ley 17.288 a la que hace alusión el Sr. Aguilera. **Concejal Sr. Marco Pavez,** solicita pedir al Departamento Jurídico que estudie el alcance de estas leyes con respecto a la Ordenanza Medio Ambiental. **Memorándum N° 054 de fecha 29.09.09, de Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM. Materia:** adjunta 7 ejemplares del Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal 2010 (PADEM). **Carta S/N de fecha 30.09.09, de Sr. Victor Manuel Castillo. Materia:** Solicita apoyo para muralla de protección, por peligro que reviste la ubicación de su casa. **Concejala Sra. María Díaz,** solicita poder ver esta

situación antes de que ocurra una desgracia, además que se aprovecharía de ver el basural que se encuentra en ese sector, que es un foco de infección para toda la población. **Sr. Presidente**, hay que mandar una nota a DOM, para que vea la situación y se tomen las medidas pertinentes, instalando barrera de contención. **Concejala Sra. Samira Araya**, explica situación que se produce en la bajada de Calle Irarrázaval hacia Calle Regimiento Coquimbo y concuerda con la Concejala Sra. Díaz, en que existe un basural, cerca del canal, que necesita ser despejado. **Concejal Sr. Marco Pavez**, también explica situación que se origina en ese lugar, debido a que este Sr. entregó un pedazo de terreno para área verde, y su vecino hizo una entrada de vehículo en su domicilio, reduciendo el espacio, además señala que después de haber estudiado su situación mediante la Ficha de Protección Social, no califica, ya que su puntaje es alto y a través del Serviu para postularlo a la construcción del entorno, no es posible por lo menos por este año, por lo que quizás se le podría ayudar a construir el muro, pero que la esquina pudiese quedar con ángulo cortado, cortar el árbol para que el vehículo tenga más libertad al doblar. **Concejala Sra. María Díaz**, solicita que DOM, vea la situación de la Calle Ignacio Carrera Pinto esquina Subida Quillaycillo, ya que también cualquier día va a ver otro accidente. **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, solicita mandar una carta al dueño del terreno, del sector en discusión, para evitar acumulación de basura. **Carta S/N de fecha 01.10.09, de Sr. Domingo Núñez Tapia**, quien expone su grave situación económica, por lo que le sería imposible poder hacer un aporte para solucionar el problema que hace tanto tiempo tiene con su fosa séptica. **Sr. Presidente**, consulta cuantas son las familias que se encuentran en esta situación. **Concejala Sra. María Díaz**, señala que son dos, Don Domingo y su hijo, y que si bien es cierto que se le había pedido un aporte, con esta carta el Concejo tiene que hacer un esfuerzo, ya que viene el verano y ya empezó el foco de infección. **Sr. Presidente**, mandar nota a Dideco para que se coordine con la Gobernación, y ver si puede cooperar con la mitad del costo. **Carta S/N de fecha 01.10.09, de Sra. Doris Alfaro Quispe, Presidenta de Junta de Vecinos Fray de Madariaga**, quienes solicitan a la brevedad, poder ser recibidas en el Concejo, para tratar tema de interés para ellos. **El Concejo**, señala que ya han hablado con ellos y que el tema es la sede. **Concejala Sra. María Díaz**, propone hacer una reunión en la sede para tratar este tema. **Concejal Sr. Marco Pavez**, manifiesta que si bien es cierto este terreno fue destinado a área verde, el problema que tiene la Junta de Vecinos Fray de Madariaga es este momento, es que este espacio está siendo usado por un particular como estacionamiento. Señala que la Junta de Vecinos tiene hecho el proyecto para postular a la Sede, ellos pidieron al Concejo autorizar la desafectación de esa área verde y acá se aprobó y tomamos del acuerdo que DOM notificara al Sr. Guerra de esta situación, para evitar conflictos entre vecinos. **Sr. Hevia**, señala que la desafectación de esta área verde, está en estudio, porque en ese sector hay muy pocas, razón por la cual quizás no se pueda desafectar. **Sr. Presidente**, plantea que el criterio que se va a emplear en cuanto a construcción, arreglar, restaurar sedes, va a ser aquellas que la gente las este ocupando como tal, porque hay sedes que jamás las ocupan, jamás hacen reuniones. **Concejala Sra. María Díaz**, propone hacer una reunión de trabajo para definir el tema. **Sr. Presidente**, solicita mandar nota a Departamento Jurídico para que empiece hacer los trámites, y nota a Dideco para que coordine una reunión de trabajo. **Ordinario N° 3721 de fecha 30.09.09, de Contralor Regional de Coquimbo. Materia:** Comunica registro de Decretos con observaciones e informa sobre presentación de Doña María Inés Carvajal Orrego, reclamando sobre ilegalidad de Concurso Público en Departamento de Salud Municipal. Copia de documento informativo, para el Concejo Municipal. **Carta S/N y S/fecha, de Presidente Asociación Chilena de Municipalidades. Materia:** Comunica e invita a participar en Congreso Extraordinario de Educación Municipal, en Cartagena los días 28 al 30 de Octubre 2010. Concejo no asistirá. **Carta S/N de fecha 05.10.09, de Sra. Susana Fuenzalida Castillo, Materia:** Consulta solución a problema con Universidad La República. **Concejala Sra. María Díaz**, señala que es tiempo que la Universidad La República responda por escrito a lo solicitado por este Concejo, de todo los compromisos que ellos adquirieron en Agosto 2009. **Sr. Presidente**, expresa que hay que mandar nota a la Universidad, para que responda al Concejo por escrito. **Concejal Sr. Marco Pavez**, solicita hacer mención al tema del Sr. Enrique Cortés, a quien se debe finiquito, por parte de la Universidad. **Carta S/N de fecha 06.10.09, de Sr. Jorge Luis Silva Cabello, Presidente Consejo Consultivo, Reserva Las Chinchillas, Materia:** Solicita participación en el Concejo, del Jefe Regional del Departamento de Áreas Protegidas.

Concejo acuerda hacer llegar la invitación. **Solicitud S/N de fecha 05.10.09, de Sra. Doris Orrego Ibacache**, quien solicita autorización para cambio de Paradero de Taxi N°1 al N°2, con horario 22:00 a las 07:00 horas. Motivo del cambio, es que el primer paradero tiene muy poca afluencia de gente. **Sra. Priscila Peña**, nosotros hemos tenido algunos reclamos del paradero N°2 por la gran cantidad de permisos que hemos dado, hay más de 30 tarjetas entregadas a ese paradero. **Concejala Sra. Samira Araya**, señala que el permiso sería en horario nocturno, por lo que no que no afectaría a los que trabajan en el día. **Sr. Presidente**, informa al Concejo que se tuvo una reunión con los taxistas y que el tema fue, la entrega excesiva de permisos y que justamente se dio el argumento que solo trabajarían en la noche, pero después no se respeta el horario y se trabaja a la hora que hay mayor afluencia de gente. Propone esperar hasta que se realice el estudio vial. **Concejala Sra. María Díaz**, tendríamos que hacer una reunión de trabajo con el gremio. **Sr. Presidente**, organicemos una reunión con el gremio. **Concejal Sr. Hugo González**, expresa que el problema es que muchos son chofer solamente, los dueños de los autos tienen 2, 3 o 4 autos, ese es el mayor problema. Solicita no desestimar lo tratado en este punto y verlo en reunión con los taxistas. **Concejo** analiza y discute largamente el tema de los taxistas y paraderos. **Concejal Sr. Marco Pavez**, sugiere poder iluminar más el Paradero N° 1, ese sector de Avenida Ignacio Silva, ya que se apaga la luz del café y se oscurece ese lugar. Y, **Documento S/N y S/fecha, de Universidad de Playa Ancha. Materia:** Invita a participar en I Seminario Nacional de Municipalidades Comunidad, Desarrollo y Medio Ambiente. Concejo no asistirá.

3.- Participación Asociación Gremial de Trabajadores de Salud Municipal de Illapel.

Sra. Priscila, informa que la Asociación había solicitado audiencia, que no llegaron y no han presentado excusas.

4.- Participación Sr. Pedro Esparza Olivares, Director de Educación. Tema: “Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2010.”

Sr. Pedro Esparza, saluda, y expresa que el trámite que se trata en este momento en relación al PADEM, es que el Concejo debe sancionar su pertinencia, se entregó copia de este Plan hace dos semanas, por lo que señala, que hubo tiempo para su análisis, y aclara que en el caso de haber dudas u observaciones no correspondería entrar en discusión de fondo en la sesión de hoy. El Alcalde en estos momentos lo está presentando al Concejo, quien sanciona su pertinencia y recién se entraría en la etapa de análisis, aprobación, observaciones y para eso hay quince días, de acuerdo a un cronograma que se establece de acuerdo a la ley, dice “El Concejo sanciona la pertinencia del PADEM, es conocido al Departamento Provincial y Establecimientos Educativos” y si fuese aprobado hoy en su pertinencia, hay quince días para su discusión y observaciones, que debieran llegar al Departamento de Educación y Sr. Alcalde, después se recogen todas esas observaciones y finalmente el Sr. Alcalde presenta al Concejo la versión definitiva del Plan Anual de Educación Municipal, para ello hay plazo hasta el 15 de Noviembre. **Concejal Sr. Marco Pavez**, agradece que la entrega de este documento haya sido con el tiempo suficiente para su análisis. Señala que debería ser una costumbre en este Concejo, que se entreguen los documentos con la antelación pertinente, la verdad es que no han sido poco los documentos que hemos tenido que sancionar y que han sido entregados en el momento. Con respecto a este PADEM, tiene varias observaciones, que por lo menos por mi parte sería casi inviable su aprobación y menciona varios puntos que no están claros, los más importantes serían: marco referencial, se hace mención a un perfil que no se incluye, pregunta cómo evalúa un PADEM si no tiene ningún informe del anterior, que se viene haciendo un PADEM hace casi 14 años y no ve los avances que se han realizado, grave es que le falten páginas a este PADEM, de la página N° 4 se salta a la N° 9, con este error ya no se podría aprobar, estaría por devolver el documento y que sea entregado en forma íntegra para su discusión. **Sr. Esparza**, error de compaginación, que es lamentable. **Concejal Sr. Marco Pavez**, sigue enumerando errores analizados en este PADEM, como: distribución de grupos de ocupación, ubicación de signos de sequía y comenta que no está incorporado el tema El Bato, resultados Simce en donde falta 8° básico, solicita explícitamente que se corrija lo citado en la página N° 18 referente a los

Asistentes de la Educación y docentes, adecuaciones a la dotación, pregunta, ¿hablamos de despidos?. Señala que llama la atención el número de personas que trabajan en la Escuela Valle del Choapa y Dirección de Educación, manifiesta: si esto no es corregido no aprobaría este PADEM y mucho menos que después se diga que el Concejo aprobó despidos y traslados de personas. Solicita detallar y sincerar la dotación tanto de Asistentes de la Educación como Docentes. Solicita, detallar los \$15.000.000, diseño en ejecución de una política comunicacional. Bajo rendimiento Simce en tres colegios, consulta cuáles son las propuestas para mejorar. Pregunta bajo qué estudio, se concluye que la agricultura es una actividad limpia. Por último, solicita al Sr. Presidente que dado que los plazos son bastante prudentes, se pudiera realizar un PADEM con la participación ciudadana que se merece y lo principal tiene que haber una cuenta del PADEM anterior para poder evaluar. **Concejala Sra. Samira Araya**, expone que está completamente de acuerdo con el Concejal Pavez, analizamos este PADEM y coincidimos en muchas cosas, necesitamos tener el PADEM 2009 para ver y buscar las formas de mejorar la Educación en la comuna, señala que hay varias cosas que le preocupa, como por ejemplo, los resultados del Simce, qué se hará para mejorar los resultados de la PSU, me preocupa la baja y rotación de los docentes y contrata de asistentes, cuando he sabido, que en colegios hay una gran cantidad de auxiliares que ocupan el tiempo en otras cosas que no están relacionadas con la educación, cómo se está bajando profesores y contratando asistentes. **Sr. Presidente**, es complejo, porque todos los Directores solicitan que se aumenten inspectores y auxiliares. Se refiere a las evaluaciones de los profesores y los resultados. **Concejala Sra. Samira Araya**, me preocupa la asistencia real de los alumnos, hay que controlar, las bajas en los colegios municipalizados y el por qué se están yendo a los colegios subvencionados particulares, creo que hay una falla en el sistema municipal y hay que ver cuál es. También hay que preocuparse del ítem de colaciones y alimentos, como también gastos varios. **Concejal Sr. Marco Pavez**, es curioso que han disminuido los traslados de alumnos de enseñanza media y se han mantenido los de básica, observa a qué se refiere con nuevo paradigma, cual era el paradigma anterior o si se tenía un paradigma establecido. **Sr. Presidente** aclara que colación se refiere a alimentación de internados. **Concejal Sr. Hugo González**, informa al Concejo que en una reunión sostenida con algunos profesores, se llegó a la conclusión que hay muchos errores, entonces propone al Concejo que en forma democrática se pueda elaborar este PADEM en conjunto con el Colegio de Profesores, el Centro de Alumnos, Centro de Padres y Apoderados, para que ellos también puedan opinar y sacarlo más rápido y de una mejor forma. También observa lo anteriormente planteado, sobre traslado de profesores. **Concejala Sra. María Díaz**, se refiere a reuniones de trabajo y de participación que se realizaron el año anterior, para trabajar con el PADEM. Luego se refiere al FODA y dice que ahí queda claro lo que los Concejales han consultado, respecto a los resultados de los colegios en las distintas pruebas, ahí también se refleja las respuestas a muchas inquietudes planteadas. **Concejo** analiza en extenso este PADEM y coinciden en los errores que se han analizado y solicitan que se tenga una reunión con todos los involucrados para analizar bien el tema. **Sr. Esparza**, insiste en lo que planteó al comienzo, de lo que se trata es definir si este instrumento es pertinente o no, considerando el tema de compaginación, que es un error grave y no se puede desconocer, es atendible que se diga que no es pertinente, pero en otra sesión donde se presente y el Concejo diga que si es pertinente, recién vendría la etapa de análisis y discusión, por lo tanto, todas las demás observaciones que se acaban de plantear corresponden según mi opinión, a esa etapa, no obstante va a responder algunas de ellas, hace presente que el proceso de elaboración del PADEM año 2010 comenzó con un proceso de participación precisamente de evaluación del PADEM 2009, donde también estaban invitados los señores (as) Concejales y que no estuvieron presente, esto fue a fines del mes de Agosto y en donde estuvieron todos los Consejos Escolares de la Comuna. En esa reunión se entregó una encuesta a través de los distintos establecimientos para que evaluaran el PADEM 2009, eso lo tenemos y se lo podemos entregar, qué cosas hemos logrado y qué cosas están pendientes, en base a esos insumos empezamos a elaborar esta propuesta de PADEM 2010, por lo tanto no es una cosa que se haya realizado en el aire o a la rápida. Lamento el tema de la compaginación, ahora mi visión es, mientras más personas quieran participar es mejor, siempre y cuando asumamos los acuerdos finales.

Largamente explica y se refiere a déficit económico del DAEM y traspaso municipal. Consulta al Concejo si de plano despejar o eliminar cualquier opción de modificación o reducción de la planta docente o de asistentes de la educación, pregunta si el Concejo está dispuesto a aportar unos \$200.000.000, el próximo año, porque si me dice que sí, no se hace ningún problema, porque si proyectamos el déficit al próximo año, más menos eso debiese ser, ahora por qué ha disminuido la cantidad de recurso?, porque ha disminuido la matrícula y ésta ha disminuido por un tema demográfico. Lamento que se diga que los Asistentes usan su tiempo en cualquier cosa, menos en la educación, creo que no es así, por lo menos no es lo que me han informado, y si es así me hubiera gustado que la denuncia en particular me hubiese llegado antes a mi despacho para haber investigado, entonces pediría bastante justicia en nuestras expresiones. Ahora, en relación a los \$17.000.000, del fondo de mejoramiento de la gestión y su difusión, eso fue aprobado por el Concejo y las cosas que se están haciendo, son las que fueron aprobadas por éste. Con respecto a las escuelas que tienen más bajo rendimiento es una señal clara que hay que hacer alguna intervención, alguna mejora sustantiva dentro del funcionamiento de algunas escuelas y esa opción la comenzamos a tener este año a través de la subvención escolar preferencial, después de muchos años finalmente se aprobó una subvención que permite aumentar los recursos a aquellas escuelas que atienden a alumnos más vulnerables, la SEP, viene a remediar esta situación. Extensamente se refiere a la calidad de la educación, evaluación docente y antecedentes de la PSU. Para terminar expresa: es primordial tener la pertinencia del PADEM, la aprobación en general, porque después viene la discusión más específica y para eso hay 15 días, si lo discutimos hoy y después, nos vamos a enredar simplemente. **Sr. Presidente**, señala que es la pertinencia lo que se está tratando, lo importante es que en su estructura según lo que dice la ley está, hay observaciones y detalles, pero eso no significa que hoy estén aprobando el PADEM y para ello también propongo una reunión, busquemos la metodología, la forma de quienes integrarían una comisión, para dar a conocer detalles más puntuales del tema. Una reunión extraordinaria. **Concejala Sra. María Díaz**, estoy de acuerdo con el resumen ejecutivo, pero quiero aclarar dos cosas, como dice el Sr. Esparza, la opinión de cada Concejal que lo hace, es de acuerdo a su criterio, y separo la dotación, de cuantos asistentes a la educación hay y de cuantos docentes, porque como dijo Sr. Esparza, si le preguntamos a un Director, si le falta gente, obvio que va a decir que si, cada uno de ellos tienen sus visiones y sus funciones, si voy a cualquier establecimiento creo y espero no encontrar a un asistente de la educación, sentado sin hacer nada, he visto asistentes de aseo llegar muy cansados, hay establecimientos que los inspectores son pocos, para ver tantos alumnos. Me preocuparía si, de buscar más recursos para que tanto profesores como asistentes estén mejor pagados, como se lo merecen y los alumnos que tengan la atención que se merecen, de profesores bien calificados, de profesores que no se queden en el pasado, que se vayan siempre capacitando para poder entregar una buena educación. Ahora, si queremos hablar de educación, si queremos hablar de calidad de educación, tenemos que coincidir todos, docentes, asistentes, Concejo y la parte política, es que necesitamos que cambie, porque no se pague por asistencia si no que por matrícula, es esto lo que hay que discutir, este es mi punto de vista y si el PADEM en el marco general, hay que aprobarlo hoy día, no tengo ningún problema en hacerlo. **Concejal Sr. Marco Pavez**, cuando hablamos de la pertinencia, las observaciones que he hecho y que no son todas, es justamente con respecto a esto, encuentro que el documento no está pertinente a nuestra comuna. Debo señalar, que si bien es cierto el tema de la compaginación puede ser un error, pasa a ser menor, cuando el documento no tiene un paradigma, con que no tenga un perfil el alumno, cuando no estemos haciendo las cosas bien hechas, eso pasa a segundo plano, el compaginar bien las páginas fue un error que debió advertir el Director del DAEM y haber entregado el documento como corresponde. En base a todo lo que he expuesto este documento no es pertinente. Finalmente solicita al Director DAEM, sincerar cuánta gente ha entrado a la Dirección de Administración de Educación este año, él envió una nota que no ha sido respondida. **Sr. Presidente**, somete a la aprobación la pertinencia o si no, dejarlo para la próxima sesión. **Concejal Sr. Hugo González**, expresa que lo importante es que se formará una Comisión, en la que participará el Colegio de Profesores, y después se analizará. **Concejala Sra. Samira Araya**, está de acuerdo en la reunión ampliada que el Sr. Esparza tiene

programada y ahí decidirá. **Sr. Presidente**, propone darle una vuelta más al tema. El Concejo aprueba. **Sr. Esparza**, insiste que no hay que saltarse etapas, primero es el tema de la pertinencia, la ley es clara. **Concejal Sr. Marco Pavez**, consulta que pasa si no se tiene aprobado el documento a esa fecha, que ocurre legalmente. **Sr. Esparza**, creo que podríamos estar en algún problema, porque una vez que el Concejo sanciona la pertinencia hay que enviar una copia a la Dirección Provincial de Educación, en el caso de no enviarlo no estaríamos cumpliendo con el Ministerio, ahora no puedo responder por éste. **Sr. Presidente**, nosotros tenemos etapas y tenemos que cumplirlas según la ley. **Sr. Esparza**, propone que se salve el tema de la pertinencia y después se ve el análisis en una próxima sesión, con participación, la que tendría que ser a la brevedad debido a los plazos. **Sr. Presidente**, propone una reunión de trabajo para el día viernes 16 del presente mes. Se hace un análisis de los plazos y fechas que se debe cumplir. **Sr. Alberto González, Control Interno DAEM**, estamos hablando de la pertinencia, consulta si entre las observaciones que faltaron, de las que señalaba el Concejal Sr. Pavez, hay alguna observación a los objetivos estratégicos del PADEM. **Concejal Sr. Marco Pavez**, contesta que si las hay. **Concejal Sr. Hugo González**, propone formar la comisión para dejarla lista para la reunión del día viernes 16 del presente. **Concejala Sra. María Díaz**, opina que se realice una reunión de trabajo bien planteada, para despejar todas las dudas, especialmente de los Concejales nuevos, ya que hay cosas que se hicieron, pero que solo estuvieron presente los Concejales antiguos. **Sr. Presidente**, solicita hacer llegar las observaciones para mejorar y aclarar las dudas, solicita crear una Comisión. **Concejala Sra. María Díaz**, señala que no está de acuerdo en Comisiones, pues ellos no son expertos, está de acuerdo en que se hagan observaciones y que se trabaje en el tema. **Sr. Moreno, Docente**, señala que le parece delicado el tema de la educación y obviamente le da la importancia que tiene. La Sra. Concejala María Díaz, opina demasiado pero cuando se le pide que tenga una determinación respecto al tema, dice que ella no es la experta. Increpa a la Concejala diciendo además que ella es una representante dentro del Concejo Municipal, que fue elegida por el pueblo en forma democrática y no puede dar este tipo de respuesta. Cuando se habla Sr. Alcalde de una reducción en la planta docente de 14 profesores, se habla de cesantes ilustrados, estamos hablando de gente que en la mayoría de los casos emigró de la zona a estudiar, regresó y no encontró trabajo, ese es un tema político que es transversal al tema de la educación dentro de la comuna. Entonces pienso que tendríamos que tener algunas medidas remediales y en ese sentido sería nuestro aporte, porque por un lado se habla de 14 profesores que salen del sistema y por otro lado se habla de 22 asistentes de la educación que ingresan al sistema, entonces aquí hay un punto en conflicto, que tampoco es menor dentro de todo lo que nosotros podemos tener como comunidad. Aquí hay un tema que tiene que ver con futura cesantía, recuerdo cuando el 5 de enero de este año nos presentamos a su oficina, con representantes de toda la unidad Educativa y quisimos obtener de usted Sr. Alcalde un compromiso político, el cual usted lo ha respetado y eso se valora, entonces queremos simplemente que este punto que es sustancial que está escrito al final de los cuadros, lo podamos manejar de mejor manera, porque es cierto que dentro del sistema debe existir la flexibilidad en función de la matrícula, pero me permito recordar que este año jubilaron 5 profesores y esas plantas rápidamente fueron cubiertas, entonces si hablamos de un sumar y restar, supuestamente nosotros no tendríamos porque estar hablando de 14 profesores fuera del sistema, si no que tendríamos que hablar de 9. Ahora, el Concejo debe sancionar lo que planteó el Concejal González, nosotros como Colegio de Profesores tenemos cabida dentro de esta participación, porque aquí discrepo con el Sr. Esparza, cuando dice que se hace una invitación a los consejos escolares, éstos están constituidos por representantes de todos los estamentos dentro de la unidad educativa, les hice una observación a mis colegas en el sentido que no me llegó la información porque ellos no se informaron de quienes fueron a esta discusión del PADEM. Nosotros estamos de acuerdo con algunas observaciones que se han entregado acá, otro detalle, en alguna ocasión Sr. Alcalde, le pedimos a usted, que nos mandara las pautas de los concursos y cualquier documento importante que emanara del Municipio en función de la educación, efectivamente el tema de los concurso se ha cumplido, pero esto que para nosotros es tremendamente importante no nos llegó y lo obtuvimos por otra vía, que no es la que corresponde y pensamos que como Colegio de Profesores, podemos hacer

aportes, hacer un PADEM mucho más representativo, más democrático en donde los profesores nos sentimos involucrados y de esa manera también hacemos una defensa de este PADEM como comuna, porque qué voy a defender el día de mañana como profesor, si ni siquiera he tenido cabida en la participación de este PADEM. Señala que están de acuerdo que este PADEM, lo estudien el día viernes para que el día martes se apruebe su pertinencia. **Concejala Sra. María Díaz**, aclara al Sr. Moreno que en sus cuatros años de Concejala en el periodo anterior y en el presente, que ella ha sido una de las Concejales que más interés ha puesto en el tema de la educación, que siempre ha estado preocupada sobre este tema y ha solicitado en reiteradas oportunidades al Sr. Alcalde poder tener reuniones de trabajo con los Directores de los colegios para coordinarse, trabajar en conjunto con ellos, buscar formas de trabajo que beneficie al tema de la educación, así que solicita que quede claro que la percepción que tiene el Sr. Moreno, en cuanto a que a ella no le interesa el tema, no es así. Señala además que siempre las reuniones se hacen con el Sr. Alcalde, y que a los Concejales no se les toma en cuenta, y después la ciudadanía a quien le pasa la cuenta, es a ellos, siendo que jamás se les considera en ese tipo de reuniones. **Sr. Presidente**, propone realizar una reunión de trabajo el día viernes en la tarde con el DAEM, Colegio de Profesores, Representantes Asistentes de la Educación, Centro de Padres y Apoderados, y el martes sancionar la pertinencia del PADEM. El Sr. Esparza, les va hacer llegar una nota a los gremios. El Concejo aprueba lo sugerido por el Sr. Presidente.

Sr. Presidente de los Asistentes de Educación, manifiesta su preocupación por expresiones vertidas por la Concejala Sra. Samira Araya, respecto a los Asistentes de la Educación que no trabajan y se dedican a tejer o bordar, sugiere hacer llegar ese reclamo identificando los casos, para no generalizar. Luego aclara al Concejal Sr. González, que no solo el Colegio de Profesores debe integrar la mesa de trabajo de educación, también deben ser invitados los asistentes de la educación. **Concejala Sra. Samira Araya**, aclara situación expuesta, que lo que dijo fue por comentarios que a ella le llegan, ella está para recibir comentarios, ya que ha sido elegida por parte del pueblo, y esta parte del pueblo le plantea inquietudes, además agrega que se refería a Asistentes de las Escuelas 83 y E 346, ahora si a Uds. no les llega, no lo tomen en cuenta, expresa que le preocupa que se va a sacar 14 profesores y se contratará 22 asistentes de la educación.

Sr. Presidente, se refiere al tema de los Asistentes de la Educación en los Establecimientos Educativos y las razones por las que se contratan, adecuaciones que se debe hacer y problemas que se tienen y que obligan a la rotación. También experiencias que se tiene con los Profesores, sus contrataciones, ubicaciones laborales y necesidades de traslados. Aclara situación respecto a cambios y traslados de los Profesores. Finalmente se refiere al tema de las matrículas, la preocupación y necesidad de mejorar, solicita ayudar en este tema con entrega de un buen servicio. Responde a planteamiento de Profesores, sobre evaluación de los Apoderados respecto al desempeño de los profesores, temas que deben ser escuchados por las autoridades y por el gremio. Fallas que reconoce en el sistema y que es responsabilidad del Estado. Reitera invitación a reunión de trabajo para el Viernes 16.

5.- Participación Sr. Director de Administración y Finanzas y Secplan. Tema: Modificación Presupuestaria.

Sr. Presidente, da la palabra al Sr. Mauricio Núñez, Director Administración y Finanzas, para presentar Modificaciones Presupuestarias.

Sr. Mauricio Núñez, saluda y se presenta como el nuevo Director de Administración y Finanzas, expone que tiene una trayectoria en la Municipalidad, que todos conocen y que cree tener las capacidades para liderar esta Dirección, que es muy compleja y difícil. El tema a tratar es la Modificación Presupuestaria N°12 y 13, en ésta ultima hay tres puntos, porque el desahucio ya estaba aprobado e informa que ya se les canceló el día viernes a los dos ex funcionarios don Luis Vargas y don Bernado Barraza, su indemnización. Están los proyectos de muros de contención de la Población El Peumo que tenemos una diferencia de \$1.899.000, eso se produjo en el convenio que se firmó en enero del 2008, se firmó en UF, y se traspasó en pesos, entonces el aumento de UF que hubo el año pasado causó la

diferencia y es la factura que se tiene pendiente con la Empresa Sergio Madariaga. **Concejal Sr. Marco Pavez**, consulta por el presupuesto vigente de \$80.000. **Sr. Núñez**, contesta que lo que pasa es que ese es el presupuesto que está vigente hasta esta fecha y nos queda en la cuenta y es de \$80.000, entonces para poder pagar la diferencia que es \$1.979.000, tenemos que suplirlo en \$1.899.000, el segundo es Construcción Multicancha y Camarines y Escuela Especial La Colonia, ahí tenemos un presupuesto vigente de -\$74.000, que la modificación tendría que ser \$74.000, esto se produjo por los cambios de precio del inicio de la ejecución del proyecto que fue en el año 2008, es exactamente igual que el proyecto Mejoramiento del Liceo Domingo Ortiz de Rozas, ahí tenemos un presupuesto de -\$41.000, lo que necesitamos es una modificación presupuestaria de \$41.000, para poder cubrir el gasto, esto ocurrió por lo mismo que explique anteriormente, por los cambios de precio de un año a otro. **Sr. Presidente**, somete a acuerdo las Modificaciones Presupuestarias presentadas. **Concejala Sra. Samira Araya**, aprueba. **Concejal Sr. Marco Pavez**, aprueba con una observación, solicita que el Sr. Núñez detalle el gasto de los muros de contención de la Población El Peumo. **Sr. Núñez**, aclara que el convenio fue de enero del año 2008, durante todo el año 2008 hubo un aumento del la UF. Luego explica y detalla la modificación N°12, las transferencias de los Proyecto de la Subdere, la partida doble, para cuadrar lo que ingresó con lo que realmente se ha gastado. Sres. (as) Concejales aprueban las modificaciones presupuestarias N°12 y 13, cuyas copias se adjuntan a esta Acta.

6.- Participación Conjunto Folclórico Millahue. Tema: Ramada Oficial Fiestas Patria.

Sr. Presidente, da la palabra al Presidente del Conjunto Folclórico Millahue, don José Cortés.

Sr. José Cortés, saluda al Concejo, hace entrega de informe de los gastos de la ramada oficial de Fiestas Patrias, y la rendición de cuenta de los \$3.000.000, que entregó el Municipio para este evento, aclara que es el mismo que se iba a entregar en la sesión del día martes pasado. Como pueden ver, la rendición de cuenta del Grupo Folclórico Millahue, con Decreto N° 2398 de fecha 09-09-09, donde se otorga el monto de \$3.000.000 y ahí esta el detalle emanado por el Departamento de Administración y Finanzas, según lo solicitado por este Concejo, detalle que explica el Sr. Cortés y que se adjunta a la presente acta. **Concejo**, analiza el informe entregado por el Departamento de Administración y Finanzas, se hacen algunas consultas y se busca la forma de poder apoyar al Conjunto Millahue en el déficit obtenido en Ramada Oficial, que asciende a la cantidad de \$1.930.680. **Sr. Presidente**, solicita al Concejo que estudie cómo poder ayudar al Conjunto Millahue, ya que de alguna manera algo tienen que ver con el tema, hay que tomar en cuenta que años anteriores la ramada se daba prácticamente hecha y los que la trabajaban no tenían que incurrir en gastos, que este año si lo hicieron. Propone hablar con el Sr. Administrador para ver si se puede ayudar a cancelar algunas cosas y que presente alguna propuesta al Concejo. El Concejo esta de acuerdo. **El Concejo** analiza el tema de cómo se va a hacer la ramada para el próximo año, ya que señalan que como se ve la situación, ningún particular se va a interesar por licitarla y mucho menos las Organizaciones, si no se les ayuda. Solicitan al Sr. Presidente que en forma urgente hay que retirar el material del Club de Rodeo, ya que se empezará a perder, que se pueda dejar guardado para el próximo año, no incurrir en estos mismos gastos. **Sr. Presidente Conjunto Folklorico Millahue**, termina informando sobre el evento de las 255 Cuecas, para el mes de Noviembre, con motivo del Aniversario de la Ciudad e invita a participar al Concejo.

7.- Presentación Sr. Fernando Pérez, Médico Veterinario. Tema Programa Integral de Control Fauna Urbana ciudad de Illapel.

Sr. Presidente, da la palabra al Sr. Fernando Pérez, Medico Veterinario, a él hace algún tiempo atrás se le contrató para hacer un estudio, ahora nos entregará una propuesta para todo lo que es Fauna Urbana.

Sr. Fernando Pérez, saluda al Concejo, presenta a parte de su equipo técnico, Sr. Carlos Moyano, Asesor Comunicacional, y les vamos a presentar la propuesta que concluimos en total, después de haber analizado los datos que obtuvimos en la encuestas, ustedes ya saben el nombre, "Control Ético en la Fauna Urbana en Illapel", sabemos que la regulación y el ordenamiento en la tenencia de animales es uno de los cometidos público de la época actual, por eso que en los animales domésticos ha habido un cambio en la

consideración social y tenemos que llegar a lo que es la tenencia responsable de mascotas, este cambio no ha sido acompañado paralelamente de hábitos saludables de convivencia que permita la persecución de una integración compatible de animales en el ámbito urbano. La problemática es un vacío legal, no está controlada la reducción y hay falta en la educación, esto trae como consecuencia la tenencia irresponsable de animales y el abandono de éstos en la vía pública, además de traer consecuencia en la salud pública. La Propuesta se basa en: a) algunos resultados importante de la encuesta: b) un anteproyecto de la Normativa Municipal, que se podrá aplicar, c) un sistema de registro, d) un sistema de fomento de control de natalidad canina y felina, e) una campaña educacional y f) y el presupuesto. Luego **Sr. Pérez**, expone al Concejo el tema mediante diapositivas, las cuales se adjuntan a la presente acta. **Sr. Presidente**, consulta por el reglamento, consulta al Concejo si es pertinente ver la Ordenanza propuesta hoy o dejarla para otra sesión. El Concejo no se pronuncia. **Sr. Pérez**, señala que el reglamento ya se entregó al Concejo y a modo de información señala que este programa que se analizó se les entregó a otras personas como Dr. Julio Peralta, Dr. David Vidal, el Rotary Club, personas que estarían dispuestas a colaborar con este programa. **Concejal Sr. Marco Pavez**, señala tener varias observaciones al programa presentado. Primero agradece nuevamente al Sr. Presidente, que los documentos estén entregándose con un tiempo prudente, para poder estudiarlos como corresponde. Observa primero que todo, el título del Programa, “Programa Integral de la Fauna Urbana de la ciudad de Illapel”, entendemos que la fauna también contempla las aves, los murciélagos y esto está muy lejos de ser un control de fauna urbana, este programa está hecho para perros y gatos. **Sr. Presidente**, consulta cual sería la propuesta. **Concejal Sr. Marco Pavez**, tendría que ser “Programa Integral de Caninos y Felinos de la ciudad de Illapel”, luego sigue presentando observaciones al Programa, siendo las más importantes las siguientes: faltan datos sobre incidencias de enfermedades cianóticas en Illapel. En cuanto a la encuesta tengo dudas sobre el número de encuestas, 16 para un universo de 30.000 personas, gran parte de la información recopilada tiene escasa relación con los resultados esperados y muchas preguntas son obvias y claramente se pueden contestar por si solas, el 67% de los encuestados dice llevar a sus perros a control, entonces 6.500 perros estarían controlados. Este proyecto contempla una norma especial, y esto sería ilegal, con la ley 20.380, no se puede poner una norma sobre una ley. No hay una cifra específica de los perros vagos, que es lo que nos interesa. No se ve ninguna articulación con la Protectora de Animales, que lleva un largo trabajo en la comuna. No se ve las peleas clandestinas de perros. Con respecto a las campañas, están poco claras a donde y a quien estarían dirigidas. Los índices metabólicos, como se miden?, decir que los perros callejeros están en mejor exposición física para procrear que el perro doméstico. **Sr. Pérez**, solicita al Concejal que lea lo anterior, señala que se refiere a los perros que tienen salud, ya que ellos tienen propietarios, que si bien es cierto que los alimentan, pero que la mayor parte del tiempo pasan en la calle. **Sr. Presidente da la palabra al Dr. Traslaviña**, señala que le sorprende que no se haya invitado al Dr. Jorge Zúñiga, por tener ellos la tuición legal, son los únicos autorizados por ley, para poder hacer cualquier tipo de manejo con mascotas. Reclama que como Protectora de Animales tampoco han sido considerados para realizar este Programa y que no se valore el trabajo por ellos realizado por tantos años. **Sr. Presidente**, contesta que el Dr. Zúñiga está enterado de este Programa y que lo ha evaluado muy bien, él ha sido invitado a varias reuniones en donde se ha referido muy favorable al tema. Argumenta que este es un tema que realmente los tiene muy complicado y que si ellos desean colaborar bienvenido sean, son ustedes los técnicos y los que pueden opinar y buscar la mejor manera de solucionar este tema. Opina que hay que estudiar la Ordenanza, para ponerla en práctica a la brevedad, sugiere dar una vuelta más al programa realizado por el Sr. Pérez, para mejorarlo y ponerlo en marcha. Da ejemplo de aplicación de encuesta, que se trata de una muestra, aclarando lo planteado por el Concejal Sr. Pavez. **Concejala Sra. María Díaz**, aclara que el Dr. Zúñiga ha estado en coordinación con el Concejo y que ella ha estado en coordinación con ellos para entregar y para realizar este trabajo, ahora no hemos tenido reunión de trabajo como comisión, refiriéndose a la Comisión del Medio Ambiente, por eso el resto de los Concejales no han sido invitados. Agradece a la Protectora de Animales, ya que ellos como han podido, pese a que les faltan muchos recursos, pero gracias a ellos se ha logrado esto. Concuero con la exposición del Sr. Pérez, lo único que me gustaría y acá concuerdo con el Concejal Sr. Pavez, que nosotros tenemos que coordinarnos con la Protectora de Animales, para ver cómo trabajar en conjunto, buscar

la forma de trabajar ordenadamente para ver si así podemos atraer gente, que se comprometa a ayudar en forma voluntaria. Ahora, concuerdo con el Sr. Alcalde para poder buscar la forma de cómo poder aplicar este trabajo, lo más rápido posible. Buscar la forma de financiar \$ 22.000.000 que es el presupuesto de este programa. **Concejal Sr. Hugo González**, piensa que está mal enfocado el proyecto, porque se habla de fauna, el objetivo de este Programa al principio era poder esterilizar 400 perras, pero no hubo plata para ello. La comunidad tiene que estar conciente que el municipio está tomando una tremenda responsabilidad, porque hay personas inconcientes que crían hasta 6 perros. Acá se esta invirtiendo mucha plata en este programa, para dar el gusto a personas inconcientes. Comenta sistema antiguo, cuando se inscribían los perros en la Municipalidad. Hay que regularizar un sistema, para eliminar los perros de la calle, educar a la población. Hay que hacer un llamado, que la gente no puede criar a más de un perro o dos. Propone hablar con una casa comercial, y así como en el Supermercado se dejan uno o dos pesos para Bomberos, por qué no se puede repartir con la Protectora de Animales. **Sr. Fernando Pérez**, informa que el Programa incluye capacitación en los colegios y en la comunidad. **Interviene Sra. Ximena García**, Abogado Sociedad Protectora de Animales, consulta qué pasa con los perros del sector rural, que realmente se da el caso de maltrato peor que en la ciudad. Con respecto a los \$ 22.000.000 anuales, que es el presupuesto, consulta si con estos recursos contemplan mantener un refugio para los perros vagos. **Sr. Pérez** informa que eso se proyecta financiar con aportes de empresas y voluntarios. **Sra. García**, consulta por contenido de la campaña educativa, si se contempla coordinar con la Dirección de Educación. **Sr. Pérez**, confirma que es con el DAEM. Para terminar **Sra. García**, se refiere a coordinación con los colegios y que se debe integrar en sus programas.

Sr. Pérez, aclara que el programa contempla el inicio con perros y gatos, pero posteriormente se continuará con otros animales o mascotas.

Se intercambian diversas opiniones, consultas e ideas respecto al Programa.

Concejala Sra. Samira Araya, señala que está de acuerdo y respalda las observaciones hechas por el Concejal Sr. Pavez y profundiza en el tema de la zoofilia, caso conocido en Illapel y que pasó a la Fiscalía, expresa que le preocupa la población animal rural, que estos temas se deben incluir en los planes de educación en los colegios.

Finalmente se discute en extenso el Programa y la Ley. Interviene **Sr. Torrijo**, Funcionario PRODESAL, quien informa sobre existencia de programa con financiamiento, sobre tratamiento sanitario a los animales, fundamentalmente al ganado caprino, a través del PRODESAL demandamos al INDAP insumos veterinarios para todo lo que se refiere a sanidad canina y felina, es más nosotros llevamos años realizando esterilizaciones a este tipo de animales en el sector rural, esto es para que sepan que existe un programa en el municipio con financiamiento. Explica en detalle el programa y solicita ser incluidos como PRODESAL en el Programa presentado en esta Sesión.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, comenta experiencias de accidentes ocasionados con perros callejeros, expresa que espera que este programa se aplique a la brevedad. También se refiere a problemas con la población animal rural.

Sr. Presidente, solicita a la Concejala Sra. María Díaz, como Comisión Medio Ambiental, organice en el más breve plazo y coordine reunión de trabajo, con los Profesionales Veterinarios, la Protectora y Municipio.

Concejala Sra. María Díaz, manifiesta su interés en que se realicen reuniones a la brevedad y solicita que ya se empiece a financiar para ejecutar, que todos participen y sacar adelante este programa.

8.- Mociones tabla Próxima Sesión.

- Invitar al Sr. Cristian Morales, Encargado de Residuos Sólidos de la Provincia del Choapa.

9.- Varios

a) **Concejala Sra. María Díaz**, da cuenta a grandes rasgos de la reunión que tuvo la Asociación de Municipios Rurales en el Norte Chico, el día viernes 02.10.09, me llegó la invitación y no alcance a verlo en la sesión anterior, así que necesito que quede el acuerdo hoy, en esta reunión, Concejo aprueba participación de la Sra. Concejala en la Reunión de la Asociación. Sra. Concejala expresa que lo más importante que se habló, fue la decisión que hubo sobre los residuos sólidos, expuso el Director de Conama, van hacer una reunión

próxima y van a invitar a todos los Alcaldes y éste puede invitar a la persona encargada para que vayan dos y como yo soy de la comisión del Medio Ambiente, tendría que ser yo. Se dio a conocer los financiamientos de los estudios que ha habido para los rellenos sanitarios a futuro, le hice la consulta por el proyecto que nosotros tenemos con Salamanca. Hablaron que cómo el Capítulo IV quedó abandonado y esta es la razón de convocar a los Alcaldes para hablar sobre ese tema. Se habló también sobre los profesionales que están trabajando en esto, hay dos profesionales por Provincia, en la nuestra estaría don Cristian Morales, se dijo que este profesional debería venir al Concejo, para exponer que es lo que se ha avanzado, así que cuando se vaya a la reunión hay que consultar que va a pasar. Se habló que ellos nos mandaban documentos y nosotros nos demorábamos en responder, no sé qué pasa con esto, porque nosotros no estamos en conocimiento de estos documentos. Se sugirió que se hiciera una reunión con el Intendente, Alcalde y Comisión del Medio Ambiente, para dar a conocer como va el tema de los residuos sólidos. Se hizo una propuesta, si se podía hacer intercambio de los camiones entre comunas. **Sr. Presidente**, se está haciendo un estudio de acercamiento con camiones, hay rumores que se va a activar la línea férrea y van a transportar hacia el norte los residuos en tren, pero solo son ideas. **Concejala Sra. María Díaz**, sería bueno invitar a esta persona que venga a exponer al Concejo sobre estos residuos sólidos, en que estado están. Lo otro que se habló fue de las mesas comunales rurales que se están formando, que las únicas personas autorizadas para armar estas mesas es el Alcalde y la Gobernadora. La próxima reunión sería el día 06.11.09, para que el Alcalde deje su tiempo y pueda asistir a esta reunión.

b) Concejal Sr. Marco Pavez, insistir con el Asilo de Ancianos, habíamos quedado que iba a ir alguien de Dideco a ver la situación de los abuelitos mas pobres. **Sra. Priscila**, se le mandó la nota a Dideco, vamos a insistir. **Concejal Sr. Marco Pavez**, lo otro que esta gente tiene la reja del INP antiguo, se las donaron a ellos, entonces con esta reja podrían hacer su cierre perimetral, pero falta para hacer el muro, entonces quiero solicitar si es que Secplan pudiera hacer el proyecto. **Sr. Presidente**, vamos a solicitar a Claudio de DOM, que haga el proyecto.

c) Concejal Sr. Marco Pavez, solicita una llamada de atención al Sr. Administrador, señala que a él le llegó un corta palo de Concejal, que lo envió el Instituto Libertad y Desarrollo, donde en las últimas paginas viene todo lo que se hace durante el año, la agenda Municipal, y ahí viene clarito que la primera semana de octubre es la presentación del Presupuesto y no se vio cuando se tenía que ver y hace alusión a las sesiones extraordinarias. **Sr. Presidente**, aclara que a quien le correspondía legalmente ver el tema es a la Sra. Pauly Arriagada, Secplan. **Concejal Sr. Pavéz**, opina que el cree que los Asesores deben preocuparse de esos temas. Luego hace alusión a las sesiones extraordinarias a las que han sido convocados y que han sido muy breves, solo para ver temas sobre lo que está sobre la marcha, entonces solicita que las sesiones extraordinarias fueran cuando realmente el tema lo amerite y la emergencia que corresponda y no cosas que debieran estar en tabla y eso depende de los asesores.

d) Concejal Sr. Marco Pavez, Lo último a modo de información, creo que de aquí a 15 días voy a sacar una pagina web, Pavez.cl, donde van a estar las actas, van a ver comentarios que hacemos nosotros, todo lo que la ley permite estar publicado, y nada que no lo permita la ley.

e) Concejal Sr. Hugo González, hay una señora de Quillaycillo de nombre Sonia Rivadeneira, está solicitando si se le puede ir a arreglar el camino que llega a su casa, ya que tiene su mamá muy enferma y tiene que trasladarla. **Sr. Presidente**, hay que mandar una nota a Jaime Tapia, que vaya a evaluar el terreno con un operador.

f) Concejal Sr. Hugo González, hay una funcionaria que está enferma y delicada, refiriéndose a la Secretaria del Concejo, Sra. María Luisa Vega, encuentro que es muy duro que viaje en bus, entonces quisiera pedir si se pudiera facilitar la ambulancia para que viaje. **El Concejo**, aplaude la moción y considera muy buena la petición y esta plenamente de acuerdo.

g) Concejal Sr. Hugo González, y por último el Centro Rayito de Sol, solicita si es posible mandar arreglar unos lomos de tierra que hay en Calle Vial Recabarren. **Sr. Presidente**, solicita enviar una Nota al Sr. Jaime Tapia, para enviar la máquina.

Sin haber otro punto que tratar, se levanta la Sesión a las 21:03 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

SESIÓN ORDINARIA N° 33/2009

En Illapel a 27 de Octubre de 2009, a las 15:54 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 33 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Otros asistentes: Sr. Ananias Castillo, Jefe Provincial DGA; Sr. Jorge Zúñiga, Jefe Provincial SEREMI de Salud; Sr. Marcelo Cepeda CONAMA; Sra. Karen Lassalle, CONAMA; Sr. Jorge Hunt, Jefe Provincial de Vialidad; Sr. Jaime Tapia, Junta de Vigilancia Río Illapel; Sr. Vicente Tiska, Junta de Vigilancia Río Illapel; Sra. Elsa Mánquez, Director Junta de Vigilancia Río Illapel, Sr. Mauricio Harrison, Junta de Vigilancia Río Illapel, Sr. Marambio, Junta de Vigilancia Río Illapel; Sr. Gómez, SERNAGEOMIN; Sr. Hernán Araya Rodríguez, SERNAGEOMIN; Sr. Alejandro Torrejón Rojas, DOH; Sra. Sara Moore Carvacho, Encargada RNR SAG Choapa; Sra. Ximena García Araya, Abogada SPAI; Sr. Christian Álvarez, ODEL; Sr. Hugo Ibacache Orrego, Abogado; Sr. Diego Calderón Dirigente Junta de Vecinos Fray de Madariaga; Sr. Arsenio Madrid, Junta de Vecinos María Elena; Sr. Renán Gálvez, Presidente AGRONUEZ; Sr. Julio Álvarez, Director; Sra. Julieta Carvajal, Secretaria; Sr. Rodrigo Ibacache, Agricultor; Sr. Miguel Herrera Salinas, Secretario Canal; Sr. Henry Álvarez González, Tesorero canal Población Los Guindos; Sr. Sergio Cueto Villarroel, Comercio Ambulante; Sr. M. Zepeda; Sra. Erlinda Acosta Presidenta Junta de Vecinos; Sra. Graciela Pérez, Directora; Sr. Milenko Oyanedel, poblador; Lionel Varela, Periodista El Día; Sr. Oscar Espinoza, Docente; Sr. Manuel Ibacache, Población Los Guindos; Sr. Efraín Tapia, encargado limpieza canal Los Guindos.

TABLA

- I.- Observaciones y Aprobación de Acta (s) anterior (es).
- II.- Correspondencia
- III.- Participación Junta de Vigilancia Río Illapel, SERNAGEOMIN, CONAMA, otros. Tema: Contaminación Medio Ambiental.
- IV.- Mociones tabla próxima sesión
- V.- Varios

- **Siendo las 15:54 horas, se abre la Sesión** -

I.- Observaciones y Aprobación de Acta (s) anterior (es):

Sr. Presidente somete a aprobación las Actas Ordinarias Nos. 30, 31 y Extraordinaria N° 04. Ofrezco la palabra

Sra. María Díaz Vega No coincide las priorizaciones en el informe cartera de proyecto para el presupuesto del año 2010 con las del acta.

Sra. Priscila Peña Para que no queden observaciones, lo que menciona la Sra. María Díaz, es un anexo de acta entregado por la Sra. Pauly Arriagada, durante la sesión, que no guarda relación con las priorizaciones manifiestas en el acta.

Sr. Presidente Resultan aprobadas entonces, sin observaciones las Actas Ordinarias Nos. 30, 31 y Extraordinaria N° 04. Queda pendiente Acta Sesión Ordinaria N°32.

II.- Correspondencia Despachada:

▪ **Memorándum N° 299 de fecha 15.10.09. A Sr. Asesor Jurídico, Depto. Jurídico Municipal.** Solicitando evaluar las observaciones del Sr. Iván Aguilera Barrios, Área Protección Patrimonial, con respecto a la Ordenanza Medio Ambiental de la comuna si corresponde señalarlas o no en ésta y cuáles son sus alcances.

▪ **Memorándum N° 300 de fecha 15.10.09. A Sr. Asesor Jurídico, Depto. Jurídico Municipal.** Solicitando efectuar trámites de desafectación de área verde ubicada en Población Fray de Madariaga en coordinación con Dirección de Obras Municipal.

▪ **Memorándum N° 301 de fecha 15.10.09. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal.** Solicitando evaluar la construcción de una barrera de contención y enviar presupuesto a Concejo Municipal, de acuerdo a solicitud del 30.09.09 del Sr. Victor Castillo. Además, realizar presupuesto para la misma materia en Avda. Ignacio Carrera Pinto con Subida Quillaycillo, en coordinación con la Concejala Sra. María Díaz Vega. Se requiere enviar informe al Concejo Municipal a la brevedad.

▪ **Memorándum N° 302 de fecha 15.10.09. A Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario.** Solicitando coordinar con la Gobernación Provincial de manera que en conjunto se realicen los trabajos de limpieza en fosa séptica, en alusión a solicitud de fecha 01.10.09 del Sr. Domingo Núñez Tapia.

▪ **Memorándum N° 303 de fecha 15.10.09. A Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario.** Solicitando coordinar reunión entre el Sr. Alcalde y la Junta de Vecinos Fray de Madariaga dirigida por la Sra. Doris Alfaro Quispe.

▪ **Memorándum N° 304 de fecha 15.10.09. A Sr. Mauricio Núñez Núñez, Jefe Dirección de Administración y Finanzas.** Comunicando que fue aprobada la Modificación Presupuestaria N° 12 por un monto de M\$71.000.

▪ **Memorándum N° 305 de fecha 15.10.09. A Sr. Jaime Tapia Coroceo, Encargado Edificios, Móviles e Inventario Municipal.** Solicitando coordinar con el Concejal Sr. Hugo González González el envío de una máquina a la Localidad de Quillaycillo para realizar arreglo de camino en el sector.

▪ **Memorándum N° 306 de fecha 15.10.09. A Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal.** Solicitando informar al Concejo

Municipal en qué se puede colaborar al Conjunto Folclórico Millahue, de acuerdo a la rendición presentada por los gastos efectuados en la Ramada Oficial de Fiestas Patrias.

▪ **Memorándum N° 308 de fecha 22.10.09. A Sr. Mauricio Núñez Núñez, Jefe Dirección de Administración y Finanzas.** Informando que fue aprobada la Modificación Presupuestaria N° 13, por un monto de M\$1.899; con la observación del Concejal Sr. Marco Pavez quien solicitó al Director de Finanzas enviar detalle de Proyecto “Muros de Contención Población El Peumo”.

▪ **Ord. N° 1192 de fecha 15.10.09. A Sr. Iván Aguilera Barrios, Área Protección Patrimonial.** Comunicando que las observaciones que realizó sobre anteproyecto de Ordenanza Ambiental de la comuna de Illapel, serán incluidas en tanto se discuta el tema.

▪ **Ord. N° 1193 de fecha 15.10.09. A Señor Waldo Canto Vera, Jefe Regional Depto. de Áreas Protegidas y Medio Ambiente CONAF, La Serena.** Invitando a participar en sesión N° 33 del Concejo Municipal la cual se realizará el día 27.10.09 a las 16:00 horas en Edificio Municipal.

▪ **Ord. N° 1218 de fecha 22.10.09. A Sr. Alfredo Romero Licuime, ProRector Universidad La República.** Solicitando dar cuenta de los compromisos contraídos en sesión N° 27 de este Concejo Municipal y en reunión posterior de fecha 18.08.09. Además, se solicita a la brevedad remediar deuda contraída con el Sr. Enrique Cortés, quién prestó sus servicios como auxiliar de aseo a Universidad La República durante el año 2008, la que asciende a la suma de \$300.000.

▪ **Ord. N° 1219 de fecha 22.10.09. A Sra. Doris Orrego Ibacache, Empresaria.** Comunicando que su solicitud enviada, permanecerá en estudio hasta la ejecución del Análisis de Mejoramiento a la Gestión del Tránsito de la comuna.

▪ **Ord. N° 1220 de fecha 22.10.09. A Según Distribución.** Indicando que en sesión ordinaria N° 28 de este concejo se invitó a participar de sesión N° 33 de fecha 20.10.09 la cual fue postergada por motivos de fuerza mayor. Sin embargo, se hace extensiva tal invitación para la misma sesión de fecha 27.10.09 a las 16:00 para tratar temas de interés.

▪ **Ord. N° 1225 de fecha 23.10.09. A Sr. Waldo Canto Vera, Jefe Regional Depto. de Áreas Protegidas y Medio Ambiente CONAF, La Serena.** Invitando a participar de la sesión N° 34 del día 27.10.09 del Concejo Municipal. No obstante, por razones de fuerza mayor se modifica tal fecha para el día jueves 29.10.09 a las 16:00 horas.

Correspondencia Recibida:

▪ **Memorándum N° 382 de fecha 29.09.09. De Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora Desarrollo Comunitario.** Informando que la Asistente Social Srta. Jocelyn Arenas Campos, realizó visita al Hogar de Ancianos “Vista Hermosa” el día 28.09.09, identificando 4 necesidades: 1. Conectividad a Internet, por ello se gestionó con el encargado de Informática de la Municipalidad realizar asesoramiento, 2. Mal estado de cierre perimetral, chapa eléctrica en la puerta de entrada y piso del hogar, 3. Dificultades para la extracción de basura, 4. Problemas con sitio colindante, el cual es un sitio eriazos donde se producen desordenes que afectan la tranquilidad de los mayores. En razón del punto 2, 3 y 4 se envía un memorándum a Depto. de Obras Municipales, para que visiten el Hogar de Ancianos y entregue un informe técnico de la situación.

▪ **Carta S/N de fecha 13.10.09. De Familia Barrios Castillo.** Solicitando el cambio de nombre del Callejón Vecinal de la Población Mundo Nuevo Sur a Callejón María Dolores Castillo Molina, quien fuese la fundadora de esta familia cuando llegó al sector en el año 1949.

Sr. Presidente Es la familia quien solicita dicho cambio, por lo tanto, debe pronunciarse la Junta de Vecinos del Sector, en consecuencia se les debe enviar una nota solicitando su pronunciamiento al respecto.

Concejala Sra. María Díaz Como Ud. Dice Sr. Presidente, debe ser la Junta de Vecinos quien se refiera a esta situación.

Concejal Sr. Marco Pavez Propongo que sean ellos quienes den 3 sugerencias de nombres para que el concejo tome una decisión.

Sr. Presidente El Depto. de Obras Municipales debe pronunciarse para conocer el nombre del callejón, ya que esta materia está en el Plan Regulador, por lo tanto también se debe enviar una nota.

▪ **Carta S/N de fecha 10.09.09. De Dr. Jorge Rojas Zegers, Presidente de COANIQUEM.** Expresando que durante el año 2009 se han tratado 10 niños de la comuna de Illapel en la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, por lo que la proyección del costo de su rehabilitación alcanzará a \$4.284.000 pesos al año. Es por esta razón, que se solicita un aporte de \$1.285.200 como subvención para el año 2010 equivalente al 30% del costo total de la rehabilitación.

Concejala Sra. María Díaz Cuando se discuta el presupuesto, debe analizarse la propuesta para el próximo año.

Sr. Presidente Cuando se vea el tema de la subvención, el concejo debe realizar la votación pertinente.

▪ **Oficio N° 3854 de fecha 09.10.09. De Sr. Luís Robledo Garcés, Contralor Regional de Coquimbo.** Informando que el Municipio de Illapel no ha remitido los informes de actualizaciones presupuestarias y los contables de enero a la fecha, por tanto, los plazos generales de presentación de los referidos informes se encuentran vencidos. En atención al atraso observado, requiere que sin perjuicio del envío urgente de los documentos faltantes, se informe en detalle el motivo del atraso y de las medidas tendientes a delimitar las responsabilidades administrativas de los funcionarios responsables de la demora.

Concejala Sra. Samira Araya El Concejo debe enviar un oficio a Finanzas para que se pronuncie sobre el motivo de los atrasos.

Sr. Presidente Con fecha de hoy se contesta a Contraloría Regional informando que se está en sumario situación que no ha concluido. Una vez finalizado se traerá más información al respecto. Hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo copia del ORD. 1233 de fecha 26 de Octubre de 2009, dirigido a Sr. Gustavo Jordan Astaburraga, indicando que los informes contables de enero a junio del año en curso, fueron enviados con anterioridad y devueltos con observaciones. Y que de enero a septiembre se ha trabajado con un Nombramiento Suplente en el cargo de Director de Administración y Finanzas quien se hará responsable del envío de la información corregida en el más breve plazo. De acuerdo a las medidas tendientes a delimitar responsabilidades en el incumplimiento del envío de estos documentos, a la fecha se encuentra en proceso un sumario administrativo.

Concejal Marco Pavez ingresé una carta en el mes de agosto, solicitando los ingresos de los presupuestos ya que deben estar ingresados en la página web, situación que no se ha hecho y los informes llegaron a solicitud de éste concejal.

▪ **Carta S/N de fecha 08.10.09. De Claudio Arriagada Macaya, Presidente Asociación Chilena de Municipalidades.** Enviando boletín informativo (adjunto) "Semana Municipal" dando a conocer las actividades que realiza la Asociación en relación a las distintas problemáticas que afectan a los Municipios del País.

▪ **Ord. N° 122 de fecha 09.10.09. De Jorge Hunt Gallardo, Delegado Provincial Vialidad Choapa.** Informando que la Delegación Provincial no

cuenta con maquinaria (retroexcavadora), para realizar el arreglo del camino en el sector de Matancilla. No obstante, se analizará el problema e informará posible solución.

▪ **Correo electrónico de fecha 09.10.09. De Pablo Pinasco, Director Ejecutivo Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta.** Comunicando que en el marco del desarrollo de la Asamblea de Municipios de Chile, los Alcaldes relacionados con Municipios Mineros decidieron organizar los días 11, 12 y 13 de noviembre del año en curso, en la Ciudad de Calama, el “VII CONGRESO DE MUNICIPALIDADES MINERAS DEL PAÍS”, es por ello que adjuntan invitación, ficha de inscripción (plazo para entrega día 30.10.09) y programa. El costo del Congreso por participante es de \$80.000.

▪ **Carta S/N de fecha 13.10.09. De Club de Adulto Mayor San José, Illapel.** La directiva y socias de este Club exponen la petición de disponer de un espacio para reunirse en la antigua Escuela de Arte (entre Secretaría de la Mujer y una bodega), ya que sus miembros pertenecen a diversos puntos de la comuna y no cuentan con un lugar adecuado para tal efecto.

Concejal Sr. Marco Pavez Las Señoras de este club, habían conversado conmigo de ésta situación, manifestando que sus miembros cubrirían el costo de los materiales para implementar el espacio.

Sr. Presidente Que se envíe nota a Sr. Jaime Tapia para que vea si es factible el uso de ese espacio. Quiero que quede claro, que esta alternativa no me la habían presentado antes.

▪ **Carta N° 3 de fecha 21.10.09. De Sr. Jorge Silva Cabello, Presidente Consejo Consultivo Reserva Nacional Las Chinchillas.** Agradeciendo a Alcalde y Concejo la participación del Sr. Waldo Canto Vera Jefe Regional del Depto. de Áreas Protegidas y Medio Ambiente de CONAF, en la reunión del Concejo Municipal del día 27.10.09.

▪ **Memorándum N° 064 de fecha 23.10.09. De Sr. Pedro Esparza Olivares Director de Depto. de Educación.** Enviando la “Propuesta de Evaluación para los Asistentes de la Educación”, cuyo instrumento debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

▪ **Memorándum N° 443 de fecha 23.10.09. De Pauly Arriagada Grandon, Directora SECPLAN.** Enviando al Concejo Municipal la Propuesta de PADEM año 2010, visada por la SECPLAN.

III.- Participación Junta de Vigilancia Río Illapel, CONAMA, DGA, SERNAGEOMIN, otros. Tema: Contaminación Medio Ambiental.

Sr. Presidente Presenta a los invitados y deja en el Concejo a la Junta de Vigilancia del Río Illapel.

Sr. Jaime Tapia La Junta de Vigilancia del Río Illapel, ha realizado una exposición la cual se adjunta a la presente acta, en relación a la contaminación de la ciudad y los ríos de la comuna de Illapel. Se pretende al final de esta exposición tomar decisiones y determinaciones para realizar un trabajo definitivo que solucione esta temática.

Sr. Vicente Tiska Tal exposición presenta la situación medio ambiental de diferentes puntos de la comuna de Illapel, desde una mirada de reflexión con respecto a la administración del recurso hídrico y su contaminación, todo ello en base a los últimos antecedentes ambientales de la comuna. La propuesta de ésta Junta es definir un plan de acción que conduzca a una disminución de estos problemas de manera progresiva, conducente a un trabajo integral entre todos los involucrados, tanto del sector público como privado.

Sr. Presidente La Junta de Vigilancia del Río Illapel se ha preocupado hace ya más de un año por el tema medio ambiental, existiendo un convenio con la Junta que está en proceso y han querido participar de esta sesión, por tal razón se invitaron a todos los actores presentes, de diferentes instituciones para buscar compromisos que desde ya se puedan asumir.

Sr. Renán Gálvez, AGRONUEZ Como cooperativa estamos en proceso de certificación, por lo mismo, este tema es preocupante para nosotros, ya que puede ser un daño irreparable. Espero que haya más difusión.

Sr. Manuel Ibacache Presidente Canal Los Guindos Con la Junta de Vigilancia y otras organizaciones hace un tiempo atrás, tratamos el tema del medio ambiente donde se tomaron acuerdos, en primer lugar CONAMA iba a elaborar un proyecto que la administración municipal anterior no consideró (aprovecha de consultar a los representantes de CONAMA que pasó con ese proyecto). Y por último, el canal Los Guindos se encuentra contaminado con basuras y coliformes fecales.

Sr. Mauricio Harrison, Junta de Vigilancia del Río Illapel Soy productor de paltas, con lo que dice el Sr. Tiska, me preocupa aún más el tema. Creo que las medidas no pueden ser a 5 años, sobre todo porque nosotros trabajamos con países extranjeros, y esta situación nos afectaría en gran medida.

Dirigente Canal San Juan de Dios Dos son los problemas del canal, primero está seco y el cruce de la planta centinela por los derrumbes. En esto se han realizado conversaciones con la planta para trabajar en ese tema, pero no ha habido soluciones concretas hasta el momento. Lo esencial, es el cruce del agua frente a la planta y a la vez el deterioro que tiene hacia el estero ya que no se puede juntar el agua porque se consume inmediatamente. Estamos preocupados porque son varios los regantes.

Sr. Milenko Oyanedel, poblador Aquí no se ha comentado acerca de los dueños de propiedades por donde cruza el canal, situación que nos ha afectado también, no utilizamos el agua y nos sentimos afectados por la contaminación del canal. Por lo que necesitamos apoyo de los administradores del canal y de las autoridades de Illapel.

Sra. Erlinda Acosta, Dirigenta Lo que voy a indicar se ha dicho a la Municipalidad y además, se ha enviado carta a Sanidad, los vecinos que habitamos alrededor de calle Ecuador nos sentimos afectados con la contaminación del sector, en la quebrada se junta basura y residuos y una persona tiene un cañón que elimina aguas servidas. Consulto qué solución se puede dar al respecto.

Concejala Sra. María Díaz Lo primero que se debe hacer es ver con CONAMA el Proyecto Estero Aucó, el cual no tuvo priorización el año pasado ni el antepasado, porque de ese estudio depende mucho lo que se pueda seguir haciendo. Con el plano regulador se puede ver el tema de los árboles y talleres. También, la preocupación debe generarse en torno a los empresarios y reunirse en mesas de trabajo para analizar los productos que éstos utilizan. Con respecto a las medidas de las basuras que, sin duda, es un tema de todos los habitantes de la comuna de Illapel, se debe analizar de manera jurídica, ya que se ha visto en terreno la contaminación permanente en el canal. Además, debe existir preocupación por la fiscalización del agua, no sólo en la calidad, sino que en cuánto o quién autoriza la producción en los cerros, existe el agua suficiente, etc. Como Presidenta de la Comisión Medio Ambiente para mí es un tema apasionante, de responsabilidad, de recursos, y aún más de voluntad.

Sr. Diego Calderón, Dirigente Pob. Fray de Madariaga Colindamos con el canal de Los Guindos y nuestro problema es la basura (incluso la gente bota en el canal animales muertos, excrementos, etc.) acumulada en la reja de la bajada del cobre y fue un tema que se dio a conocer a la administración

anterior hace cuatro años atrás, se han realizado limpiezas por los propios habitantes del sector, luego contaminaron nuevamente tanto vecinos como los camiones que se estacionan en el sector. La solución que se cree pertinente es entubarlo, queremos una intervención del Municipio y que sancionen a quienes contaminen el sector porque de lo contrario no será una solución definitiva.

Sr. Efraín Tapia, Encargado de la limpieza del canal, lo mencionado por el dirigente es todo cierto. La gente bota de todo en el canal.

Concejala Sra. Samira Araya Se deben aplicar multas al respecto

Concejal Sr. Marco Pavez En esta sesión también se quiere tratar el tema de la Rivera del Río, un tema de contaminación producto de relave y basura, (muestra apoyo fotográfico) con el Plano Regulador se debería ver este tema. Propone que se debería cerrar el camino tropero, a orillas del río en su entrada poniente, para el paso de camiones.

Concejal Sr. Hugo González Se deben aplicar sanciones, el tema de la contaminación pasa por un tema cultural de las personas, se debe primero educar a la gente sobre materia medio ambiental para que exista más responsabilidad de la ciudadanía.

Sr. Marcelo Cepeda, CONAMA Se llevan 3 años trabajando en la contaminación del Estero Auco junto a la Concejala Sra. María Díaz Vega. Ahora bien, quiero informar que a nivel regional en materia de basura (residuos sólidos domiciliarios) a partir del año 2007 la Secretaria de Desarrollo Regional tiene un programa de residuos, en el cual están disponibles los fondos para proyectos de saneamiento ambiental (por ejemplo erradicación de micro basural, instalación de movimiento urbano, compra de maquinaria, educación ambiental, etc.). A raíz de eso, CONAMA que tiene una secretaria de residuos junto a varias organizaciones del Estado, en la cual está Salud, SUBDERE, Gobierno Regional, quiso apoyar a las Municipalidades en la gestión del tema para conseguir fondos, actualmente se contrató a un profesional (por 6 meses) y está apoyando a las Municipalidades, en definitiva, son tres los profesionales pero uno encargado de la Provincia del Choapa, el Sr. Cristian Morales el cual ha presentado proyectos para la Municipalidad, tales como: educación ambiental, erradicación de micro basurales y el cierre del vertedero de Illapel. Y debe dejar presentado los términos de referencia de los problemas detectados en la comuna, para que se puedan presentar proyectos y postularlos a la glosa 24 de SUBDERE.

En cuanto al reglamento de rellenos sanitarios, indica que ya no tienen que existir más vertederos, sino rellenos sanitarios. Un relleno sanitario para esta comuna implica tener alrededor de 30 hectáreas, por ello, a una Municipalidad le conviene asociarse para tener uno. A raíz de esto, se contrató un estudio para saber dónde se instalarían los rellenos sanitarios de la región, este estudio indicaría que existirían 2 rellenos sanitarios, uno en la zona del Elqui y otro en la zona sur, en la Provincia del Choapa, serían estaciones de transferencia (los actuales vertederos). Sin embargo, esto aún está en materia de espera, lo bueno es que se están haciendo los estudios pertinentes y que se dispone de estos fondos a través de la SUBDERE por primera vez.

En cuanto al Estero Auco, el proyecto no obtuvo el presupuesto para financiarlo. CONAMA, no puede presentar más proyectos al nivel regional, por lo que se limita a la circunscripción Municipal, el punto es volver a insistir o buscar otro financiamiento. Para finalizar, CONAMA está dispuesto a seguir apoyando en el tema, al Concejo y al Municipio.

Concejal Sr. Raúl Musa Ésta temática debe centrarse en dos puntos; el problema comunal- provincial y el problema nacional, partiendo de lo particular a lo general. Hoy día, Vicente Tiska nos muestra dos grandes

puntos de contaminación como es el Río Illapel y Río Choapa en el Puente Confluencia y el Río Illapel sector Auco, donde se encuentran aluminio, manganeso, cobre, hierro y coliformes.

Primero, ya existe una gestión importante como es el Plan Regulador aprobado en el Diario oficial para tomar decisiones al respecto, que va a permitir erradicar las tortas de relave existentes y tomar decisiones lo antes posible.

Segundo, cuando CONAMA habla de la mesa del agua, es un tema que se ha venido hablando hace ya mucho tiempo, otros le llaman parlamento del agua, en coordinación con instituciones como la DGA DOH, CONAF, COREMA y la CONAMA y la Junta de Vigilancia del Río Illapel, por supuesto, que es la cabeza principal de esta unidad. Más que la DGA, como Municipio se puede coordinar estas actividades creando la "Oficina Comunal de Medio Ambiente", es una solución de parche la que plantea CONAMA porque como bien dice el Sr. Marcelo Cepeda, se puede postular a proyectos de la SUBDERE. Quién debe coordinar estas entidades debe ser la Oficina Comunal de Medio Ambiente bajo el alero de la Municipalidad.

Tercero, el tema del agua va a hacer la fuente de conflicto en las futuras discusiones políticas, sociales o económicas. Hoy a nivel nacional, si no tenemos un código de aguas, todo lo que se está hablando a nivel nacional va a quedar en palabras estériles.

Entonces, como esto a nivel nacional no se va a solucionar en los próximos años, y como Ud. dice (refiriéndose a alguien del público) necesita 5 años, le digo son 2 años, se tiene que formar un poder comunal ambiental, un poder provincial ambiental, porque la Provincia del Choapa en la Cuarta región va a generar el 50% de la riqueza del Producto Interno Bruto (vuelve a reiterar este punto), por ésta razón, se tiene derecho a tener una autodeterminación ambiental, porque el Gobierno se encuentra en una dicotomía construyendo 3 embalses, Corrales, El Bato y pronto Canelillo. Sin embargo, aprueba grandes proyectos mineros, Minera Los Pelambres que ha contaminado el Río Choapa, aprueba hoy una Minera VALE, Tres Valles en donde la planta de lixiviación la pone a escasos km. de las casas contaminando el valle y las aguas. La contradicción del Gobierno de la Concertación, es que prioriza 3 embalses y 4 proyectos mineros El Pachón, Pelambres, Minera Latinoamérica y el sector minero Plan de Hornos. Entonces, lo que se debe constituir aquí, es qué se quiere para el valle: minería o agricultura.

A modo de reflexión, se tiene que crear la oficina comunal con profesionales que coordinen las instancias, encabezado por la Junta de Vigilancia para dar solución a los problemas de contaminación, al botadero de basura, a cuidar el río, a postular a los proyectos de estudio del Estero Auco y al entubamiento de los canales.

Para concluir, ha habido negligencia en todos estos años por parte de todos nosotros, Sr. Presidente si aquí no se toma una decisión se seguirá en reuniones mostrando fotos, cuando hoy día Illapel ya no se lo merece.

Sr. Ananías Castillo, D.G.A. Se ha analizado los problemas ambientales primero referentes a la basura, las calles, los canales, posteriormente los cauces naturales donde la Municipalidad es quien administra los bienes nacionales de uso público, en este caso todos los cauces.

Referente a la prohibición de botar basura, es atribución de la Municipalidad cursar las sanciones a quién evacua basura a los canales, y además, debe concurrir a la limpieza de los canales dentro del radio urbano.

Con respecto, a los canales evacuadores de aguas lluvias, hay un proyecto de años atrás, está claro los canales que hay que evacuar, Don Héctor Hevia los tiene, sólo hay que aplicarlo, como dijo el Sr. Musa es un tema conversado reiteradamente.

En otro término, sobre el agua del río, la resolución DGA del mes de diciembre, indica que no existen más recursos disponibles de aguas superficiales y subterráneas en la Provincia del Choapa, aquellos que quieran plantar más deben llegar al mercado del agua. El agua del Embalse el Bato, es agua de derechos eventuales.

Sobre la mesa ambiental del agua, se inició hace cuatro a cinco años atrás por parte de la DGA a nivel regional, no se llegó a ninguna conclusión, pero hace 4 a 5 meses la Junta de Vigilancia del Río Choapa en Salamanca la instauró, ha funcionado y se podría copiar, así como copiar la ordenanza de extracción de áridos, que ustedes en parte también la tienen.

Sr. Presidente Cuando se presentó el proyecto al Concejo se separó por el tema del árido y no se vio la ordenanza completa.

Sr. Ananías Castillo La situación importante es el Estero Auco, porque los antecedentes así lo demuestran, hay contaminación (situación similar al Estero Cuncumén) y donde sobran antecedentes para hacer un programa, ojala los CORE de Illapel, traten que este proyecto sea aprobado a nivel regional. Hay 27 tranques de relave en toda esta comuna, un 20% en actividad y hoy no se encuentran los dueños. El plan de abandono de esos tranques va a tener que subsidiarlo el Estado, entonces esos tranques del plan regulador quién los va a sacar. El tema del Estero Auco es prioritario

Sr. Arsenio Madrid, Dirigente Pertenezco a la Población María Quiteria Ramírez, mi pregunta es a quién se va a castigar en el tema de los relaves

Sr. Marcelo Cepeda, CONAMA Los relaves hoy día están en pasivo ambiental, aquellos relaves que fueron abandonados y no tienen un plan de cierre, porque los nuevos proyectos mineros si tienen un plan de cierre implica que tienen que recuperar el lugar. Cuando se ha querido generar medidas, aparece el dueño del relave que tenía la pertenencia minera y dice que no deben tocar su relave y lo deben indemnizar de lo contrario. Entonces, mientras no haya una ordenanza municipal que indique que son un peligro para la ciudadanía y se multará a quienes los tengan ahí mal puestos, no se puede hacer nada, ya que cualquiera puede indicar que son inofensivos.

Dirigente Los relaves si son peligrosos, nos estamos enfermando y aspirando polvo.

Sr. Vicente Tiska Reconozco planteamiento de Sr. Musa y lo felicito por su intervención. Se debe buscar el consenso con los instrumentos que el Estado y el código de agua otorga a las diferentes instituciones para enfrentar el problema Medio Ambiental de la comuna, ya que se viene prontamente el desarrollo minero y estaremos insertos en el. Hoy en día, se están invirtiendo más de dos mil cuatrocientos millones de pesos en materia medio ambiental y de mitigación.

Sr. Jaime Tapia Son dos preguntas al Concejo: Si está regularizado en el Plan Regulador cuándo se cierran las primeras plantas mineras, se necesitan fechas ya. Y segundo, qué posibilidad tiene el Municipio de adquirir contenedores para las basuras.

Concejal Sr. Hugo González Hay dos cosas bien claras, primero el tema medio ambiental se discute aquí, pero el Gobierno le abre las puertas a las empresas transnacionales, las cuales es sabido que presionan para que se les aprueben los proyectos. Por ejemplo, Minera tres Valles contrató buses y llevó pirquineros para presionar que le aprobaran su proyecto. También, en el caso de Pascua Lama van a sacar los glaciares para trasladarlos, y el Estado se los permite. Entonces cuál es la conciencia ambiental al respecto y en esto la población no ha tomado las determinaciones para ello. Hay que ser leal y consecuente en nuestras políticas, para que las autoridades principales acompañen a crear una ley, que defienda nuestro territorio en el problema ambiental, las aguas, cuando hoy día las tienen las empresas

transnacionales. Se debe implementar una política, donde se involucre a toda la ciudadanía, no permitiéndoles a las autoridades que den paso a las empresas transnacionales al país que “vienen a dejar enfermedades y hoyos en las minas”.

Concejal Sr. Raúl Musa Retomando las palabras del Presidente de la Junta de Vigilancia del Río Illapel con respecto a sus dos preguntas, Sr. Presidente y Concejales qué medidas se tomarán al respecto.

Sr. Presidente Comparto con el Concejal Raúl Musa cuando expresa que hay que mirar a la alta política, a Santiago y con el Concejal Hugo González en esa mirada, porque no existe una política ambiental mirada a lo particular, a la comuna y en la fiscalización, se ve que CONAMA tiene bastante responsabilidad ante la ley, pero problemas en materia de recursos.

Ahora, con respecto al tema de la extracción de la basura, a fin de año van a llegar al Municipio tres camiones de basura, se solicitó también alrededor de 30 contenedores.

El Gobierno, un año atrás impulsó un programa de residuos sólidos, que fue coordinado con el Capítulo IV que son los Alcaldes de la Asociación Chilena de Municipalidades, pero esto quedó estancado y como Alcalde herede la presidencia del Capítulo IV, y en la primera reunión entre concejales e intendente renuncié al cargo, primero por un tema económico ya que se necesitan funcionarios para llevarlo adelante, pero me dijeron que no era oportuno hacerlo. Por lo tanto, se está terminando el proyecto de los residuos sólidos y seguramente se programará una reunión provincial entre Alcaldes, Concejos y los servicios.

Respecto al tema de la basura y los perros vagos, se analizó el tema en el Concejo a principio de año, se hizo un estudio, dando los primeros pasos para hacer una ordenanza en el tema de los perros vagos para la tenencia responsable de animales, donde Jorge Zúñiga ha tenido participación en exposiciones con los vecinos.

En la extracción de la basura, se ha solicitado a profesionales que estudien el servicio para poder adecuarlo a las necesidades de hoy. Ahora hay que llegar a un acuerdo con la empresa dentro de la ordenanza para llegar a una negociación.

Con respecto al plano regulador actualmente lleva dos meses, con el tema de los relaves hay que hacer un plan de abandono, donde los actores deben ser CONAMA, Medio Ambiente y la Municipalidad.

Entonces no hay fecha aún, pero vamos a realizar un plan de abandono junto al concejo, lo vamos a presentar, se pedirá asesoría a un abogado en medio ambiente, CONAMA, Servicio de Salud, Ministerio de vivienda, una comisión del medio ambiente.

Sr. Jaime Tapia Alcalde no existe ninguna ley que pueda proteger a alguien que está dañando nuestra salud, en la forma como lo están haciendo estas plantas. Solicito al concejo que nombremos a una institución, traigamos a un abogado, y nos diga si esto se puede o no se puede llevar a cabo.

Concejala Sra. María Díaz Lo que tenemos que hacer es una reunión con los involucrados y asumir responsabilidades. Siempre he sido partidaria de hacer seguimiento a las cosas. Solicito que se hagan las cosas en serio.

Sr. Presidente Tenemos que ponernos de acuerdo en mociones sobre lo que estamos hablando. El plan de abandono no lo vamos a sacar en una sesión, este es el primer acercamiento a la problemática.

Concejal Sr. Raúl Musa SERNAGEOMIN cuando aprueba estas plantas de relave, el Municipio anterior no tenía el Plan Regulador, me felicito con los concejales nuevos porque tenemos hoy este instrumento. Por último, una planta que está contaminando el agua no tiene ninguna razón de ser y ni ningún asidero político ni jurídico Presidente.

Concejala Sra. Samira Araya No hemos tocado el tema de la Empresa Aguas del Valle, pagamos una gran cantidad de dinero por el agua que consumimos y el agua está contaminada, y quién la regula, un tema importantísimo. Concuero con el Concejal Raúl Musa y María Díaz y con todos los concejales que tenemos un instrumento que hay que empezar a aplicar junto a un abogado experto en medio ambiente.

Sr. Ananias Castillo La captación de Aguas del Valle de Illapel la tiene a 5 Km. más arriba de la confluencia del Estero Auco felizmente. Pero en emergencias, ellos hacen funcionar los pozos de Álvarez Pérez. El agua normal de hoy día viene del Río Illapel.

Concejala Sra. Samira Araya Hubo un comentario en el Hospital de Illapel que dice que hay un estudio que está haciendo una doctora, con respecto a que hay muchas personas que se están enfermando de cáncer y probablemente sea por el agua.

Sr. Jorge Zúñiga Retomando lo de los canales, es cierto que están contaminados y contaminan, lo que hay que hacer es entubarlos o atravesar la ciudad por otro lado. Con respecto a la regulación de las empresas, la controlamos nosotros y están cumpliendo con las normas chilenas para el agua potable. En lo referente al estudio de la doctora, sería interesante conocerlo y ver cuáles son las causas. Y para sacar las plantas de relave de la orilla del río, hay que analizarlo jurídicamente, ya que esto va a poner punto final a la situación.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Comparto Alcalde que tiene que existir un Plan de Abandono, pero también, debe sancionarse a la gente que bota basura, poniendo letreros, cerrando caminos por ejemplo.

Sr. Presidente Mandemos nota a Sr. Héctor Hevia Depto. de Obras para que nos presente medidas frente a la gran cantidad de microbasurales presentes en diferentes puntos de nuestra comuna.

Sr. Jaime Tapia Alcalde qué va pasar cuando pongamos letreros “se prohíbe botar escombros” en tal sector, dónde lo vamos a botar, dónde está ese vertedero autorizado para ir con confianza a botar la basura.

Sr. Presidente Solicitamos la extensión del vertedero

Sr. Hernán Araya, SERNAGEOMIN Respecto de las plantas mineras que funcionan en la Rivera del Río Illapel y algunas cerca de la ciudad, funcionan autorizadas de acuerdo a la normativa, ya que antes no existía el ordenamiento territorial de ahora. Mirado desde ese aspecto, a pesar de estar mal emplazadas no son ilegales de acuerdo a la normativa. No nos faculta nuestro ordenamiento que es el decreto 72 para decirles que abandonen, lo que podemos hacer nosotros es fiscalizar que cumplan las normas de seguridad.

Concejal Sr. Hugo González Antes cuando se llenaba un tranque, y ustedes iban a fiscalizar paraban el tranque, ahora con los nuevos proyectos autorizaban nuevamente para hacer un tranque y seguían funcionando, ahora mi pregunta es va a cambiar la fórmula.

Sr. Presidente Ahora La Municipalidad tiene el plano Regulador para decir no acepto que se construya una planta minera en ese lugar. Cuál es la vida útil de estas plantas.

Concejala Sra. María Díaz Cuánto le queda de vida útil a estas plantas con la norma antigua. Porque están muy avanzadas las tortas de relave y ahora quedan dentro del Plan Regulador

Concejal Sr. Raúl Musa Creo que el discurso de SERNAGEOMIN es correcto. Por lo tanto, hoy tenemos un Plan Regulador que tiende a abolir lo que ya esta instituido por el decreto 72.

Sr. Presidente En el tema de las patentes hay que ser prudentes, porque cuando tienen sus papeles en orden no se les puede negar por ley el permiso.

Concejal Sr. Marco Pavez Tenemos tres plantas en funcionamiento, porque está también centinela, que ha sufrido derrumbes. Entonces debemos tomar medidas para cerrarla. ¿No hay medidas de mitigación que sean abordables?

Sr. Hernán Araya Es lo que tiene que cumplir el industrial minero al respecto. Partiendo por nosotros aquel control.

Sr. Presidente Primero, les parece formar ésta comisión con la Junta de Vigilancia, con los canalistas y los demás presentes para comenzar a tomar decisiones

Sr. Jaime Tapia Alcalde Ud. es nuestra autoridad máxima, creo que debería ser Ud. el que tome las decisiones y haga los encargos correspondientes para que de una vez por todas, decir esto es lo que hay y nos diga lo que vamos a hacer.

Sr. Vicente Tiska Aquí estamos los principales actores, tenemos los instrumentos y los recursos, no más comisiones y pongámonos a trabajar

Concejal Sr. Raúl Musa Nosotros tenemos las capacidades para solucionar este problema. Propongo que el Alcalde se haga cargo a través de la Oficina Comunal y creemos la Oficina Comunal del Medio Ambiente, pero en esto hoy es Ud. quien tiene que hacerse cargo con el Concejo del tema. No voy a votar a favor, si el Alcalde y el Concejo no se hacen cargo del problema.

Sr. Presidente Es obvio que tenemos que tener en la comuna protagonistas en el asunto y somos nosotros. En las reuniones que concordemos tendremos que tomar las decisiones sobre en qué minuto deben entrar los servicios públicos. Pero pongamos nombre, esto es una mesa conformada por Junta de Vigilancia del Río Illapel, las juntas de vecinos del sector, los presidentes de los canales, concejales, alcalde, etc.

Concejala Sra. María Díaz Tenemos que hacer reuniones, pueden ser sesiones extraordinarias, con la Junta de Vigilancia y los dirigentes y a medida de que vamos avanzando se va invitando a las demás instituciones correspondientes. No creo que haya que formar mesas, porque la responsabilidad siempre recae en quien la preside y la responsabilidad es de todos nosotros.

Sr. Presidente Para el primer Concejo del próximo mes, le vamos a pedir apoyo a ODEL para la estructura y además, traer una carta gantt para empezar con algunas responsabilidades.

V.- Varios

Sr. Raúl Musa Solicita iniciar con la petición de un trabajador que vende arrollado, el cual se ha ganado proyectos de FONDEPROC y FOSIS, está haciendo su cámara que finalizará en noviembre. Entonces, no tiene un permiso municipal, por lo que quisiera que lo escucháramos.

Trabajador Hace tiempo estoy construyendo mi cámara y necesito este trabajo, por lo que solicito un permiso municipal provisorio para seguir en el, pero para que me otorguen este permiso previamente requiero de la Resolución Sanitaria. Continúa comentando ampliamente problema que le aqueja.

Sr. Jorge Zúñiga Le pide que analicen mañana el tema en su oficina, y de esta forma se verá qué le falta para otorgarle la resolución requerida.

IV.- Mociones tabla próxima sesión

4.1. Plan Anual de Educación Municipal (PADEM).

4.2. Propuesta de Evaluación a asistentes de la Educación

Sr. Marco Pavez Sr. Presidente me sometí a esa evaluación el año pasado y no hay ninguna modificación. La única apreciación con el tema es que aparece el jefe de finanzas en la comisión. El año pasado el Sr. Molina lo hizo bastante bien y creemos que debería ser el nuevamente.

Sr. Presidente Hablemos con el Sr. Esparza para que lo proponga ese día.

4.3. Realizar reuniones extraordinarias para tratar tema Medio Ambiental.

4.4. Tratar tema de discoteque de Sr. Raúl Olivares.

4.5. Invitación a Director Liceo Politécnico a sesión 34.

V.- Varios (Continuación)

1. Concejal Sr. Ricardo Castillo Primero, en la localidad de la Capilla el 01 de noviembre se hace tradición pedir un camión de agua, para que esté de las 8:00 a las 13:00 horas por el tema del cementerio ya que no tiene agua.

Sr. Presidente Se enviará nota a Jaime Tapia para que mande un camión

2. Concejal Sr. Ricardo Castillo Segundo, en una reunión en Las Cañas Sur me entregaron una carta invitando a un concejo en terreno, para hablar del tema del agua, vivienda, y otros.

Sr. Presidente No hay resultados aún con los estudios, no hay problema en ir pero no existe respuesta para darles por el momento. Quien debe pronunciarse es la DOH y LAC (Línea de acción de campamentos), una vez que se concuerde con ellos y exista una solución será conveniente ir no antes. Se le debe contestar y explicar que estamos en espera de la solución que puedan plantear los entes involucrados. Y luego, que estos se pronuncien los invitaran para tratar el tema.

3. Concejal Sr. Ricardo Castillo Por último, acá somos todos iguales y me molesta que funcionarios respondan de una forma inadecuada al público sobre mi persona porque acá somos todos iguales.

Sr. Presidente Le solicito más información para analizar esa situación

4. Concejala Sra. Samira Araya Hace dos sábados atrás en la discoteque amnesia se le echó en un trago a una niña anfetamina, entonces estoy haciendo una investigación porque al parecer no se hizo el procedimiento correspondiente. Me gustaría que en el próximo concejo habláramos de ésta discoteque.

5. Concejala Sra. Samira Araya Otro punto, en el internado del liceo C-14 los niños consumen droga y alcohol, situación que me comentó una apoderada, y hace unos días atrás se produjo una pelea. En esto el inspector general dio una respuesta que no me pareció. Para la próxima sesión traigo más información al respecto. Y tenemos que preocuparnos de esta situación.

Sr. Presidente Nos vamos a contactar con el Director del establecimiento

6. Concejala Sra. Samira Araya Otro tema, estoy solicitando apoyo para una niña de 10 años que pertenece al Programa Puente, participa en patinaje y tiene que ir a una competencia. Eduardo López quedó de traerme los datos de la niña.

7. Concejala Sra. Samira Araya Quiero además, que se ponga cuidado con la bencina del Municipio, porque en el tractor para el empastado del estadio se esta ocupando una cantidad de bencina que no me parece, un funcionario ha sacado en 4 días 280 litros. Fiscalicemos ese tema.

Sr. Presidente Déme los datos correspondientes para hacer un seguimiento

8. Concejala Sra. María Díaz A qué fondos se fue el proyecto de alcantarillado de subida La Concepción, no tengo documento al respecto.

Sr. Presidente Le informaré, déjeme averiguar en qué etapa se encuentra el proyecto

9. Concejala Sra. María Díaz Segundo, el proyecto de generación de empleo para mujeres que finaliza este viernes, continuará o no.

Sr. Presidente Conversé con el intendente y me dice que van a continuar los planes, y que por el día de ayer venía el Seremi para ponernos de acuerdo, pero no ha pasado nada al respecto.

10. Concejala Sra. María Díaz En la mañana nos reunimos y trabajamos en una comisión de medio ambiente, con los seis concejales y otros invitados para tratar el tema de los caninos y se hizo un acta al respecto

Sr. Presidente Entregue una copia a cada concejal para analizarlo posteriormente en el concejo

11. Concejal Sr. Raúl Musa Como todos saben se esta practicando karate en la comuna, es un grupo de 20 personas que necesita se les apoye con furgón para ir a Santiago a un seminario el día viernes 06 de noviembre a las 15:00 horas y regresan a las 04: 00 del día sábado.

Sr. Presidente Hemos estado apoyando a la gente, pero se les pide a todos que aporten la mitad. Vamos a consultar con Pedro Esparza si hay alguna posibilidad al respecto.

12. Concejal Sr. Raúl Musa Por otro lado, a principio de año con la orquesta filarmónica había tres compromisos, de los cuales uno se cumplió el que profesores vinieran a enseñar, sin embargo, los otros dos no, por ejemplo la capacitación a Máximo López para arreglar los instrumentos. .

Sr. Presidente Que venga Máximo López para coordinar las gestiones

Concejal Sr. Raúl Musa Se plantea que hay instrumentos en la escuela N°1 y en la escuela Valle del Choapa (violines, etc.) que se están echando a perder y la orquesta filarmónica necesita.

Sr. Presidente Es un tema que hay que conversar, porque un grupo de profesores quieren retomar las actividades de música y me dicen que estos instrumentos deben quedar en el colegio para sala de exposición y no deben quedar para un solo grupo. Entonces estoy de acuerdo, que si están guardados hay que dejarlos en un lugar Municipal. En acuerdo, enviar nota a DAEM para que averigüe, y si es así lo justo sería traerlos a la casa de la cultura.

Concejal Sr. Marco Pavez El mismo tema, el acuerdo era claro, si Máximo López se iba a quedar con el curso que era más o menos caro, el debía pagarse los pasajes.

Concejala Sra. Samira Araya Habíamos acordado que sea el 50%, si se le está dando un curso, el puede pagarse el 50% de los pasajes

Concejal Sr. Raúl Musa En cultura y deporte, el Municipio no puede andar a medias, Máximo está arreglando los instrumentos sin cobrar nada.

Sr. Presidente Analicemos el tema

13. Concejal Sr. Marco Pavez Primero, qué ha pasado con lo de Ramón Olivares

Sr. Presidente Llegó el señor de la Universidad, iba a venir al Concejo, pero voy a insistir de nuevo

14. Concejal Sr. Marco Pavez Junto con el PADEM y el tema de las matrículas, me encuentro con un grupo de mamás del Liceo Politécnico que me indican que les cobrarán \$500 para dar el examen de admisión y creo que no es negocio nuestro.

Sr. Presidente El acuerdo, que Pedro Esparza coordine una reunión con el Director del Politécnico para asistir este jueves a las 15:30 horas al Concejo

15. Concejal Sr. Hugo González Qué pasa con la selección de los proyectos FONDEPROC

Sr. Presidente El Proyecto FONDEPROC está actualmente en la etapa de revisión técnica

16. Concejal Sr. Hugo González Sr. Hugo González Segundo, ¿es posible entregar la dieta el día 30?

17. Concejal Sr. Hugo González Por último, quiero comentar que fui a SECPLAN a conversar con la Sra. Pauly Arriagada, llevando la moción un proyecto, y me aburrí de esperarla, creo que esta situación no puede pasar no por ser concejal sino porque había solicitado hora con ella.

Sr. Presidente No habiendo otras materias que tratar,

- Siendo las 21:16 horas, se levanta la Sesión -

DENIS E. CORTÉS VARGAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

RAÚL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARÍA DÍAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

SESIÓN ORDINARIA N° 34/2009

En Illapel a 29 de Octubre de 2009, a las 15:58 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 33 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, y Sra. María Díaz Vega.

Otros asistentes: Sr. Jorge Silva Cabello, CONAF; Sr. Antonio Tapia Aguirre, Presidente AFEMU; Sr. Richard Cortés Leguá, Presidente ANDE; Sr. Omar Moreno Alburquenque, Presidente Colegio de Profesores; Sra. Cinthia Aguilera, Coordinadora de Turismo; Sr. Jaime Vega, Colegio de Profesores; Sra. Victoria González, Docente; Sr. Jorge Marín, Artes Visuales; Sr. Fernando Muñoz, Encargado Regional Educación Ambiental CONAF; Sr. Waldo Canto Vera, CONAF La Serena, Sr. Alejandro Layana Jefe Provincial CONAF Illapel; Sr. Claudio Rojas, Psicólogo DAEM; Sr. Alberto González Iglesias, Control Interno; Sra. Laura Araya Robledo, Administrador; Sr. Washington Altamirano, Abogado; Sra. Paola Manque Moreno, Docente; Sra. María Godoy, Ingeniera Comercial; Sr. Javier Tapia Acosta, UTP/DAEM; Sr. Pedro Esparza, DAEM; Sr. Juan Sour, Universidad UNIACC; Sr. Tomás López, Coordinador Liceo Politécnico.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

TABLA

I.- Observación y Aprobación de Acta (s) Anterior (s)

II.- Correspondencia

III.- Participación de Sr. Waldo Canto Vera, Jefe Regional del Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente de CONAF. Tema: Reserva Nacional Las Chinchillas.

IV.- Participación de Sr. Pedro Esparza Olivares, Director Departamento de Educación Municipal. Temas: PADEM Y Propuesta de Evaluación a los Asistentes de la Educación

V.- Mociones tabla próxima sesión

VI.- Varios

- **Siendo las 15:58 horas, se abre la Sesión** -

I.- Sr. Presidente, indica que no hay presentación de Actas anteriores y tampoco correspondencia recibida. Quedan pendiente Actas Nos. 32 y 33.

II.- Correspondencia Despachada: Memorándum N° 309 de fecha 27.10.09. A Sr. Héctor Hevia Molina. Director de Obras Municipal. Solicitando informar al Concejo Municipal, el nombre que recibe actualmente el callejón mencionado en carta adjunta. Además, se pide que presente medidas a tomar frente a la gran cantidad de microbasurales existentes en diferentes puntos de la ciudad.

Memorándum N° 310 de fecha 27.10.09. A Sr. Jaime Tapia Coroceo. Encargado Edificio Municipal. Solicitando determinar factibilidad para disponer de un espacio en la Ex Escuela de Artes para el Club de Adulto Mayor "San José". Y además, se solicita enviar camión aljibe al cementerio del sector rural de La Capilla, el día 01 de Noviembre.

Memorándum N° 311 de fecha 27.10.09. A Sr. Cristián Álvarez. Encargado Oficina ODEL. Solicitando presentar propuesta de estructura de trabajo para atacar el tema Medio Ambiental.

Memorándum N° 312 de fecha 27.10.09. A Sr. Pedro Esparza Olivares. Director Departamento de Educación Municipal. Solicitando investigar e informar al Concejo Municipal, acerca de instrumentos musicales que se encuentran hacinados y abandonados en las escuelas Valle del Choapa y Juan Carrasco Risco.

Ord. N° 1245 de fecha 28.10.09. A Sra. Adelcira Tapia Contreras, Presidenta Junta de Vecinos Mundo Nuevo Sur. Solicitando pronunciarse respecto a solicitud presentada por la familia Barrios Castillo. En caso de no estar de acuerdo con lo planteado, se pide realizar propuestas de nombres para este callejón vecinal.

Sr. Presidente continuando con la sesión, en el punto 3 de la tabla. Deja ante el Concejo al Sr. Alejandro Layana.

III.- Participación CONAF

Tema: Reserva Nacional Las Chinchillas.

Sr. Alejandro Layana Saluda a la asamblea y agradece al Sr. Alcalde y Concejales por la invitación. Prosigue con las presentaciones del Sr. Waldo Canto, Ingeniero Forestal, Jefe del Programa Medio Ambiente y Áreas Silvestres Protegidas, el Profesor de Biología Sr. Fernando Muñoz, Encargado Regional de Educación Ambiental y el Sr. Jorge Silva, Ingeniero Forestal, Encargado Provincial Áreas Silvestres Protegidas.

Explica que el Sr. Waldo Canto viene en explicar los trabajos que se han desarrollado en otros Municipios, cuyo fin es potenciar la Reserva Nacional Las Chinchillas junto con el turismo y las actividades que se organizan en la Provincia del Choapa de manera conjunta. Deja ante el concejo al Sr. Waldo Canto.

Sr. Waldo Canto Vera Saluda al Concejo y comienza su exposición manifestando que la idea es analizar cómo potenciar la Reserva Nacional Las Chinchillas, de manera que sea un polo de desarrollo para la comuna. Por ello, menciona que quieren compartir la experiencia que han logrado con las otras Áreas Silvestres Protegidas de la región y la relación entre la institución con otras Municipalidades como Río Hurtado, Ovalle, la Higuera y para tal vez sacar algunas ideas que sirvan para implementar y trabajar en conjunto.

Inicia exposición en power point (ver anexo acta).

CONAF, pretende establecer convenios de colaboración con las Municipalidades para en conjunto presentar proyectos fuentes de financiamiento. En tales alianzas, expresa que les ha ido bastante bien.

En la Reserva Nacional Las Chinchillas, CONAF ha estado comprometida desde su creación. Los esfuerzos se han concentrado en un “Programa de Educación Ambiental” liderado por el Profesor Fernando Muñoz. Lo presenta para que comente los resultados de este proyecto.

Sr. Fernando Muñoz Expone que CONAF ha optado por una nueva forma de hacer educación ambiental, por lo tanto, se ha diseñado una nueva metodología con estrategias de terreno. Comenzando el año 2003 con el curso de la Escuela San Rafael de Rozas que el año pasado obtuvo la licencia. Este año se licenció a un segundo octavo y el próximo año se continuará con el Programa de Educación Ambiental, pero no se ha definido la escuela. El objetivo es, conducir al mejoramiento efectivo en la calidad de la educación, demostrado en el resultado de la prueba Simce.

Sr. Alejandro Layana Comenta que la metodología de trabajo la vino a conocer y la está aplicando una escuela de la décima región por su efectividad. Por lo tanto, la parte educacional de Illapel junto a la CONAF ha hecho un aporte en esta materia.

Sr. Waldo Canto Indica que en cuanto al desafío futuro, CONAF tiene algunas ideas que pueden ser aceptadas, modificadas o instar otras. Por ejemplo:

- Realizar un convenio con la Municipalidad para que organizaciones sociales de base reconocidas por el municipio, puedan acceder a la reserva en forma gratuita y con atención especial por parte de los guardaparques, como juntas de vecinos, centros de padres, clubes deportivos, centros culturales, entre otros. Solamente habría que ver el tema del transporte para estas personas.
- Continuar con el Proyecto de Educación Ambiental en otra escuela de la comuna (que ya es efectivo)
- Instalar señalética para incentivar a los turistas mediante un esfuerzo conjunto (CONAF y Municipio)
- Modernizar el centro de formación ambiental optando a una fuente de financiamiento.
- Idear un sistema mejor en materia de transporte hacia la reserva, visto que la locomoción es cara.
- Conseguir la Personalidad Jurídica para el grupo de personas que conforman el Concejo Consultivo de la reserva.
- Crear y presentar un proyecto de atractivo turístico.

Sr. Presidente Manifiesta que el Municipio puede asesorar en toda la parte técnica en materia de proyectos. Pero se debe empezar con el tema legal, es decir, la propiedad del terreno.

Indica hacer un convenio para empezar a trabajar y ver la factibilidad (agua potable, baños, recursos) de manera de gestionar proyectos.

-Entrega copia de la exposición (formato CD) a Alcalde y Concejales.-

Sr. Presidente Otorga la palabra

Concejal Sr. Marco Pavez Propone si es factible otorgar un espacio en la Reserva Nacional Las Chinchillas, para fomentar actividades de astronomía.

Sr. Waldo Canto Manifiesta que actualmente están en proceso de declarar la Reserva Nacional Las Chinchillas como “Reserva de las Estrellas”, libre de contaminación lumínica, por lo que, van a realizar modificaciones a la iluminación exterior para obtener ese rango, como también lo harán en las demás reservas de Áreas Silvestres Protegidas. Por tanto, perfectamente se podría realizar actividades astronómicas y dar un impulso a la reserva.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Concejal Sr. Hugo González Comenta que en reunión con miembros de la reserva, surgió la idea de planificar luego de la “Semana Illapelina” una actividad en la reserva con las autoridades e ir presentando las mociones para realizar un proyecto en el sector.

Sr. Presidente Otorga la palabra

Concejala Sra. María Díaz Expresa que uno de los puntos importantes con el cual se debe empezar a trabajar, a nivel de Municipio es con La Personalidad Jurídica de la reserva y así, comenzar a recibir aportes de extranjeros que la visitan. Y segundo, trabajar como Concejo en materia de proyectos y buscar fondos que los puedan financiar.

Sr. Presidente Otorga la palabra

Concejala Sra. Samira Araya Refiere a la materia del convenio que propone la CONAF para las organizaciones sociales de base, y expresa que le parece bien esta propuesta y tal vez el Municipio pudiera gestionar la salida de un furgón para trasladar a las personas a la reserva.

En otra opinión de la concejala, falta más propaganda y difusión, tal vez en Los Vilos, de manera que se indique que en esta comuna se encuentra una Reserva Nacional Las Chinchillas única en el mundo. Y además, indica que le parece interesante la gestión en el tema de la educación en los colegios y el aprendizaje que estos adquieren en terreno.

Sr. Alejandro Layana Comenta que en un tiempo atrás el Ministerio de Educación, declaró a la Reserva Nacional Las Chinchillas como aula complementaria de la educación formal, es decir, “un lugar para ir a aprender y no a jugar”, la que está a disposición de cualquier escuela, lamentablemente por recursos no se puede llevar a todas.

Sr. Presidente Concluye que se haga un convenio entre Municipio y CONAF para empezar a ejecutar las ideas planteadas. Informa que el Municipio en el Plan de Mejoramiento de la Gestión Educacional, se postuló y adquirió un minibus, por dos razones, traslado de los alumnos de agraria para sus prácticas en terreno y para traslado de estudiantes a La Reserva Nacional Las Chinchillas. Luego presenta a Sra. Cinthia Aguilera, Coordinadora de Turismo, para que la institución se organice con ella en materia de reuniones y para que la institución presente un documento de convenio.

1º ACUERDO: Sr. Alcalde y Concejales convienen en la asociación CONAF Y Municipalidad de Illapel de manera de gestionar proyectos para potenciar la Reserva Nacional Las Chinchillas y su turismo.

Sr. Waldo Canto Indica que harán llegar al Concejo, un borrador de convenio al respecto.

2º ACUERDO: En relación al primer acuerdo, se fija por parte de CONAF traer Propuesta de convenio al Concejo Municipal.

Sr. Presidente Agradece la participación de CONAF en el Concejo.

Concejal Sr. Marco Pavez Por último, consulta si hay iniciativas para el Cerro Pajaritos como por ejemplo, hacer un paradero turístico y junto con eso, potenciar también el cerro histórico de las pampillas.

Sr. Waldo Canto Responde que esos alcances se pueden trabajar también, a través del convenio que se trató en la reunión. Da a conocer Convenio de años atrás que el Municipio y Conaf mantienen, respecto al Cerro Pajaritos.

Concejal Sr. Hugo González Antes de seguir con la Tabla, solicita analizar el tema de un pintor, que necesita el cambio de su trabajo.

Sr. Alcalde Indica que es un tema que él puede analizar pero no en este concejo, y le solicita venir al otro día a las 09:00 de la mañana.

Sr. Presidente Hace alusión al cuarto punto de la tabla y presenta a Sr. Pedro Esparza.

IV.- Participación DAEM.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director Departamento de Educación Municipal.

- Temas:**
1. Plan Anual de Educación Municipal (PADEM)
 2. Propuesta de Evaluación a los Asistentes de la Educación

Sr. Pedro Esparza Saluda al Concejo y recuerda que una de las observaciones que el concejo les realizó era que faltaba una evaluación del PADEM del año 2009 y se respondió que esa evaluación existía, desarrollada en la Escuela Juan Carrasco Risco a fines de agosto como primer acercamiento, que fue el punto de inicio del Padem 2010.

Como referencia, indica que se hará un esbozo acerca del Plan Anual de Educación Municipal y la evaluación realizada a través de una encuesta a diferentes integrantes del Sistema Escolar Municipal de Illapel. Luego proseguirá con los acuerdos de la comisión.

Sr. Javier Tapia Acosta Saluda al Concejo y explica cómo se llegó a la evaluación del Plan Anual de Educación Municipal para el año 2010.

Primero, empleando una encuesta a una muestra de 251 personas entre, directivos, integrantes de la UTP, profesores, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes, por la cual se preguntaba como había sido el comportamiento del PADEM año 2009, aplicada a cada unidad educativa.

Segundo, se entregó a cada establecimiento un formato para que indicaran sus insumos.

Y se concluye en un taller con la participación de los consejos escolares.

(Presentaciones en power point, ver anexo acta)

Sr. Pedro Esparza Alude a las observaciones realizadas por el Concejo. Por lo que:

Aclara el tema de las páginas faltantes.

En lo que respecta a los resultados Simce en los 8vos. Básicos, en el año 2009 no se aplicó a los 8vos. Se aclara información en página 16.

En torno al diagnóstico de la actividad económica comunal, se realiza un complemento en las páginas 9 y 10 del PADEM. Se complementa con referencia a El Bato.

En alusión, al diagnóstico del Sistema Escolar Municipal se agregaron detalles de las academias y grupos extraescolares, en las páginas 25, 26 y 27.

En lo que corresponde al Plan de Acción, se agregaron metas en el área de convivencia y buen trato en las páginas 52 y 53. Página 53 en lo que corresponde a participación ciudadana, se agrega realización de talleres, con el objetivo de que los Padres y Apoderados tengan un mayor acercamiento en la educación de sus hijos.

En cuanto a la subvención escolar preferencial, se agregó en la página 56 como meta, que el 100% de las acciones referidas a medir los avances del aprendizaje incorporadas a los planes de mejoramiento, sean ejecutadas.

Ahora bien, en términos de la nómina de los asistentes de la educación, fue incorporado íntegramente tanto de cada uno de los establecimientos como de los funcionarios del Departamento de Educación Municipal.

En la dotación docente, se hace alusión en la página 19. Es el tema de mayor análisis y se ha hecho un gran esfuerzo por consensuar la mayoría de las opiniones.

Sr. Presidente Manifiesta que por la información y proceso que tiene este trámite, hoy día se presenta ante el Concejo para ver la pertinencia y se ingresa al Ministerio de Educación y luego hay quince días para que, incluso los colegios puedan participar por medio de sus directores.

Sr. Pedro Esparza Indica que es cierto que viene una segunda etapa que es esencialmente participativa. La idea es llegar a un acuerdo con todos los actores y se espera que sea preocupación de todo el Concejo.

Sr. Presidente Otorga la palabra

Concejala Sra. María Díaz Indicando que las metas y responsabilidades están claras, hay que ir dando pasos y aprobaría su pertinencia

Concejala Sr. Ricardo Castillo Agradece y felicita por el trabajo realizado y en especial al Concejal Marco Pavez que se involucró bastante en el tema.

Concejal Sr. Marco Pavez Aprueba y agradece que se hayan recogido las observaciones, y cualquier alcance lo hará dentro de los quince días que corresponden

Concejal Sr. Hugo González Aprueba, ya que el trabajo fue democrático y se recogieron las ideas de todos y cualquier observación la haría en el plazo pertinente

Concejal Sr. Raúl Musa informa que estaba enfermo en los días en que se analizó el Plan, estuvo muy informado por el Concejal Sr. Pavez, por lo que comunica que se pronunciará al respecto dentro de los quince días pertinentes para poder analizarlo. Sin embargo, indica que se va a tener que hacer una reflexión acerca del Sistema Educacional Público, por ejemplo si seguirá siendo materia de los Municipios o se va a traspasar al Ministerio de Educación, cómo se va a atraer a los jóvenes hacia el sistema público, son aspectos que el concejal plantea que van más allá de un PADEM.

Concejala Sra. Samira Araya, aprueba la pertinencia del PADEM.

3º ACUERDO: Sr. Presidente y Concejales aprueban la pertinencia del PADEM, sin perjuicio, de pronunciarse al respecto durante los quince días restantes a su resolución definitiva.

Sr. Pedro Esparza Prosigue en otro tema, el “Reglamento del Sistema de Evaluación del Desempeño de los Asistentes de la Educación” (entregado a los miembros del concejo) surge de la Ley 20.244 aprobada el 19-01-2008. La cual modificó el nombre de los llamados “paradocentes” a “asistentes de la educación”. Pero no fue sólo un cambio conceptual (ver párrafo 2), en resumen estableció un bono anual basado en un sistema de evaluación de desempeño, determinando al 80% de los asistentes de la educación con mejor desempeño y los cuales tendrán derecho a dicho bono.

Prosigue y da lectura al reglamento, cuya copia fue entregada a los(as) Sres.(as). Concejales(as).

Concejala Sra. María Díaz Manifiesta que son los propios asistentes de la educación, quienes deben pronunciarse con respecto al nuevo sistema de evaluación, ya que serán ellos los evaluados. Esto porque el año pasado percibió la inconformidad de los asistentes de la educación, en cuanto al criterio que pudiera ser utilizado por los directores de los establecimientos.

Sr. Presidente Se refiere a los objetivos que persigue la evaluación. Agrega que la evaluación tiene cierta salvedad, ya que una vez que concluye, puede proseguir una comisión formada por los dirigentes que pueden apelar a ciertas injusticias si así lo estiman.

Otorga la palabra

Sr. Antonio Tapia Aguirre Presidente AFEMU Expresa que su gremio considera pertinente el sistema de evaluación, porque hay varias dimensiones a las que se le asignan puntaje, todo ello, enmarcado dentro de una ley y se cumple con la misma.

Sr. Richard Cortés Leguá, Presidente ANDE, Indica que se tiene claro lo que se esta evaluando, por lo que no se podría perjudicar en gran mayoría a los asistentes de la educación.

Concejal Sr. Marco Pavez Alude a lo mencionado por el mismo en el concejo anterior, sobre que el Sistema de Evaluación era bueno y que se había sometido a dicha evaluación, y con respecto a la comisión si se pudiese integrar el Sr. Molina, por parte del Empleador.

Sr. Pedro Esparza Responde que la observación es pertinente, por lo que se considerará.

4º ACUERDO. Concejo aprueba Sistema de Evaluación a los Asistentes de la Educación, presentado por el DAEM.

Sr. Presidente Se da por finalizada la participación DAEM.

V.- Mociones tabla próxima sesión

VI.- Varios.-

Concejal Sr. Raúl Musa Hace entrega a secretaria la carta en solicitud de "Illapel Kenpo Studio" en alusión a lo comentado por el mismo concejal en la sesión anterior. Y otorgar respuesta a la petición (vehículo y colaciones con capacidad para veinte personas para ir a un encuentro en Santiago, el día 6 de noviembre).

Sr. Presidente Concluye coordinar con DAEM para otorgar respuesta a solicitud.

6.1 Sr. Presidente se refiere al tema actual de la educación y menciona que solicitó por escrito al Colegio de Profesores turnos éticos para los

alumnos de primero básico y cuarto medio, en las asignaturas de lenguaje y matemáticas. En consecuencia, le responden la petición, que solicita de lectura el Sr. Pedro Esparza.

Sr. Pedro Esparza Lee ante el concejo la respuesta del Colegio de Profesores Provincial. En resumen, responde:

- No se acoge la petición, ya que según los programas de estudio NB1 basta una adecuación curricular para el logro de los objetivos del nivel.
- Segundo, porque para los cuartos medios el año escolar se cierra el día 30 de Noviembre, por lo que sólo resta calcular promedios y aplicar evaluaciones especiales en casos que así lo ameriten. Y respecto del mismo nivel el Plan de Estudios se trata en toda la enseñanza media y la PSU mide habilidades más que contenidos.
- Se informa que los colegios que han retomado las clases son: San Rafael de Rozas y Villa Los Naranjos y el Liceo Politécnico, por lo que sugieren que estos asuman en primera instancia tal petición.

Concejal Sr. Raúl Musa Manifiesta que esto merece comentario, se refiere a los paros que van en el año, se llevan ya 240 bajas de alumnos y puede que siga aumentando, por lo que va a mermar el presupuesto, ante esto consulta cuál va a hacer la posición del Municipio al respecto, porque no ve solución aún. Se refiere a la diferencia que se origina entre la educación particular y la educación municipalizada.

Sr. Presidente Informa sobre opiniones recibidas respecto a la posición de los profesores y la deuda reclamada. Comenta que Illapel se ha transformado en la comuna con más paros a nivel provincial, por lo que se les ha solicitado a los profesores tener una mirada local, pero han puesto más la mirada en Santiago.

6.2 Concejal Sr. Marco Pavez Expresa al Sr. Tomás López Director del Liceo Politécnico primero que en la sesión anterior se había tratado el tema de la droga en el establecimiento, y segundo, que no le parece que cobren \$500 por el examen de admisión a los alumnos, situación que le comentaron apoderadas del Liceo, puesto que ya pagan bastante en matrícula e insumos. Sugiere buscar la fórmula de captar mas alumnos, considerando que en las Comunas de Salamanca y Los Vilos, tendrán Liceos Técnicos.

Sr. Tomas López Saluda al Concejo y agradece la invitación. Sobre la situación de droga, alude que en el reglamento del Liceo tienen la revisión de mochilas dentro del establecimiento y que este año se esta trabajando con CONACE, MAKALLAY, OPD y con Sr. Efraín Godoy por parte de la PDI, otorgando charlas acerca de este tema. Como liceo, expresa necesitan de estas organizaciones y se cuenta con seguimiento al respecto. Además comenta, que a los profesores les pagan un porcentaje por desempeño en

condiciones difíciles, porque se trabaja con niños vulnerables y el liceo tiene el más alto porcentaje de niños con problemas en la fiscalía o de violencia intrafamiliar, por ello, se ha hecho reuniones con los apoderados para explicar la situación y el reglamento del liceo. Comenta problema acaecido con dos alumnos, que llegaron en manifiesto estado de ebriedad.

Con respecto, al cobro de la prueba de admisión (lenguaje, matemáticas, y un test de intereses que aplica una psicóloga) que consta de 10 hojas por alumno aproximadamente, se cobra por el gasto de materiales (hojas, tinta, etc.). Pero existe una salvedad para los niños de programa Puente, Chile solidario, o quienes presentan problemas económicos. En esto, a nadie se le va a negar la matrícula y para el próximo año se compromete a no cobrar.

Concluye, informando que el establecimiento tiene seis especialidades de las cuales cinco están acreditadas y cuentan con un número de 218 niñas. Entonces, se está gestionando una nueva especialidad relacionada con ventas, justamente relacionada por el alto número de niñas que están teniendo.

Concejala Sra. Samira Araya Consulta, qué pasa con las redes CISCO en materia de las especialidades

Sr. Tomas López Comenta que Minera Los Pelambres ofreció una capacitación para Sr. Veas y Héctor Barrios, habiendo una desconexión en vacaciones de invierno por lo que los niños no fueron, quedando postergada. Entonces a contar del 2 de enero aproximadamente tienen que viajar para recibir la capacitación y el primer semestre del año 2010 se estaría entregando la capacitación para los CISCO.

Concejala Sra. Samira Araya Agrega que los funcionarios (inspectores y profesores) deben tener cuidado en la manera de responder a la gente, porque un apoderado le comenta la forma inadecuada que un inspector le responde sobre el tema de la droga “de que se asombraba si eso pasaba igual cuando él era alumno”. A manera de crítica constructiva esta situación no puede suceder porque el establecimiento queda mal.

Sr. Tomás López Esta de acuerdo con la Concejala, por lo que va sostener una reunión el día de lunes con los asistentes de la educación para analizar el tema y no sea un impedimento en el tema de la matrícula. Lo que a él le preocupa de igual manera es el nuevo Liceo de Los Vilos porque tendrán la especialidad de mecánica automotriz, que es interesante para los alumnos.

Sr. Presidente Indica que ha conversado con la Universidad del Mar, quienes tienen esa carrera para realizar un convenio con el Liceo Politécnico, pensando en esa mirada y dirección.

Concejal Sr. Marco Pavez Le preocupa el tema de los pagos que se hacen en el Liceo Politécnico, cuánto salió el año pasado en el pago de matrícula, talleres, etc.

Sr. Tomas López El Municipio hace como seis años, no entrega fondos para insumos al Liceo y éste necesita para funcionar en esa materia \$20.000.000. El centro general de padres hace una cuota de \$10.000 por alumno para insumos, se cobra \$3.500 por matrícula, el centro general de padres tiene una cuota anual de \$5.000, y por agenda y material de prueba que son \$4.000, en total son \$22.500.

Concejal Sr. Marco Pavez Explica que es bastante dinero, por lo que se debería dar facilidad de pago.

Sr. Tomás López Responde que se da la facilidad de pago, incluso este año se matricularon sin plata muchos estudiantes y varios de ellos no pagan todavía. Además, la Dirección de Educación entregó al establecimiento dinero para los alumnos que pertenecen a Chile Solidario, Programa Puentes, por lo que a ellos se le está devolviendo el dinero.

Invita al Concejo a visitar el Liceo Politécnico, puesto que está abierto todos los días a la Comunidad.

Sr. Juan Carlos Sour, Público consulta que evaluación y seguimiento se ha hecho a instituciones del Estado, que trabajan en la comuna a propósito del tema de la droga, etc., por ejemplo a OPD, Previene y otros.

Sr. Tomás López Comenta experiencias anteriores y responde que las instituciones ahora trabajan con los alumnos del Liceo Politécnico en terreno, los van a visitar de diferentes instituciones, situación que no sucedía antes.

Sr. Presidente Da por finalizada la intervención de Sr. Tomás López y agradece su participación.

Otorga la palabra

6.3 Concejal Sr. Hugo González Indica situación de un reclamo que hicieron unas personas que viven detrás de la Escuela Jorge Aracena Ramos, por el tema de las garrapatas y pasto seco que hay en ese sector. Solicitando respuesta para el día martes.

Sr. Presidente Hay que coordinarse con Higiene Ambiental para realizar una charla de prevención al respecto. Si es por un tema de pasto seco habría que coordinar un operativo si así lo amerita. Se acuerda mandar una carta a nombre del Concejo a Higiene Ambiental.

6.4 Concejala Sra. María Díaz Comenta que llegó la citación para la reunión del Directorio de Asociación de Municipios Rurales del Norte

Chico, para el 6 de noviembre, a la que tiene que asistir Alcalde y la misma Concejala.

Sr. Presidente Indica que tiene que asistir la Concejala María Díaz porque él no puede concurrir.

6.5.- Concejala Sra. María Díaz En otro tema, anteriormente se realizó una Reunión en una Comisión de medio ambiente y se hizo un acta para su conocimiento.

Sr. Presidente indica que haga ingreso del acta y que el tema se empezará a operar ya, para analizar de donde se sacaran los recursos.

6.6.- Concejal Sr. Ricardo Castillo plantea que la Presidenta de la Junta de Vecinos de Asiento Viejo, solicita ingresar la carpeta sobre la pavimentación de las calles, a SERVIU, ya que tiene plazo sólo hasta mañana.

Sr. Presidente Se hablará con la Sra. Pauly Arriagada para regularizar la situación.

En otro término, comunica que el martes irá a La Serena para conversar con el Intendente sobre el Proyecto de la Plaza Pública de Illapel.

No habiendo otras materias que tratar,

- **Siendo las 19:26 horas, se levanta la Sesión.** -

DENIS E. CORTÉS VARGAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

RAÚL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARÍA DÍAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL SESION EXTRAORDINARIA N° 4

En Illapel a nueve de Octubre de 2009, siendo las 10:35 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N° 4 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sr. Ricardo Castillo Castillo, Sra. Samira Araya Pizarro y Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Asistentes a esta Sesión: Sr. Pedro Esparza Olivares, Director de Educación Municipal, Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Departamento de Salud, Sr. Mauricio Núñez Núñez, Director Administración y Finanzas, Sr. Alberto González, Control Interno, Dirección de Educación, y Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

01.- Orientaciones Globales, Presupuesto y Programa anual del Municipio.

DESARROLLO:

Sr. Presidente, saluda y abre la sesión Extraordinaria N° 04, como único punto en la tabla, Orientaciones Globales, presupuesto y programa anual del Municipio para el año 2010. El objetivo es cumplir con la Ley, entregar el presupuesto Municipal, lo que es el Pladeco, éste no tiene modificaciones hasta el momento, porque fue entregado en Diciembre, es un acto de entrega para que tengan tiempo para estudiarlo. Se deja constancia que copia de la documentación entregada, se adjunta a la presente Acta y forma parte de ella.

Concejala Sra. María Díaz, consulta si dijo Pladeco. **Sr. Presidente**, no, Presupuesto Municipal. **Concejala Sra. María Díaz**, ahí sí. **Sr. Presidente**, son dos cosas, el Presupuesto Municipal y la ley dice también para hacer modificaciones al Pladeco. Se da la palabra a la **Sra. Pauly Arriagada, Secplan**, quien señala que tal como lo dijo el Sr. Alcalde, esta sesión es para conversar los temas de Pladeco Municipal y Presupuesto Municipal 2010. El Pladeco Municipal fue actualizado y revisado a fines del año pasado, por lo tanto su próxima revisión está contemplada a fines de este año o principio del año 2010 en donde haremos una evaluación a nivel Municipal, para luego ser pasado al Concejo. En cuanto al Presupuesto Municipal 2010, la ley estipula que la primera semana de Octubre, tenemos que hacer entrega al menos del anteproyecto, teniendo plazo hasta el 15 de Diciembre para aprobar el Presupuesto definitivo. En este acto se les hace entrega del anteproyecto del 2010 para el área de Educación, Salud y Gestión Municipal. En primera instancia, el monto presupuestario para el área de Educación 2010, alcanza a los \$ 4.293.461.000, y está principalmente estimado en las matriculas del año 2010, bajo la base de un 92% de asistencia, esa es la base de ingreso que tiene el Presupuesto de Educación. Luego, de acuerdo a los gastos que se tienen en los establecimientos educacionales y los programas que se tiene en el calendario para el 2010, se distribuye este ingreso y se consideran las partidas más importantes que son: el personal, bonos de compensaciones y gastos de consumo. Para el área de Salud, el monto presupuestario para el año 2010, esta estimado en \$ 506.965.000, esta estimación está en base a los ingresos per cápita que se estiman alrededor de 12.500 personas, a partir del próximo año, hoy el percápita que recibe salud es alrededor de 9.400 personas, pero con una actualización y un arduo trabajo que se hizo durante este año, se estaría subiendo este percápita a mas menos 12.500 personas y bajo esa base, se estipula estos montos de ingresos. Al igual que el Departamento de Educación, los principales gastos que se estiman en este anteproyecto para Salud seria: personal, gastos médicos, en equipamientos y de insumos en medicamentos. En el área Municipal, el monto presupuestario estimado esta en \$2.662.724.000, más que nada los aumentos de ingresos que se estipulan para el año 2010, en esta área, van por las rentas percibidas, ya sea en pago de patentes, en pago de deudas, en permisos de circulación y en los ingresos que se reciben normalmente sobre el Fondo Común Municipal, los ingresos de inversiones transferidas y otros ingresos. Los principales ítems del gasto Municipal también abarcan la parte de personal, consumo y deuda flotante. Este presupuesto se entrega a nivel de ítem, nosotros esperamos que a principio de Noviembre tener listo la ejecución presupuestaria hasta septiembre 2009, por lo tanto tendríamos una herramienta más certera para poder definir completamente este proyecto Municipal, para tenerlo finiquitado en la primera quincena del mes de Diciembre y se entrega para conocimiento del Concejo Municipal. **Sr. Presidente**, esta sería la presentación, ofrece la palabra si alguien desea hacer alguna consulta, además señala que tienen más de un mes para debatirlo. **Concejala Sra. María Díaz**, señala que el tiempo es muy corto para hacer consultas o para debatir el tema. **Sr. Presidente**, hace presente que esto se hace

en Diciembre, refiriéndose a la aprobación. **Concejal Sr. Hugo González**, manifiesta que hoy solo se recibe el documento. **Jefe de Salud, Sr. Patricio Bonilla**, me gustaría hacer una acotación pequeña para los Concejales (as), cuando uno habla del tema de presupuesto, hay una serie de partidas que son bastantes específicos y en algunas circunstancias el nombre es muy amplio del ítem otros, otras entidades públicas, por ejemplo, entonces, como ustedes se van a llevar el presupuesto para analizarlo, en el caso de Salud, no tengo absolutamente ningún problema en responder todas las preguntas que ustedes puedan requerir sobre estos ítems. **Director de Educación Sr. Pedro Esparza**, en el caso de Educación, el presupuesto que se acaba de presentar, también forma parte del Padem 2010, el que debiera ser aprobado alrededor del 15 de Noviembre, esto es un téngase presente, por así decirlo y de hecho, también en esta sesión debiera aprobarse la pertinencia del Padem que se les entregó a ustedes la semana pasada. **Sr. Presidente**, presenta al Sr. Mauricio Núñez, como el nuevo Director de Administración y Finanzas. Obtuvo el cargo a través del concurso público y que en una próxima sesión vendrá a explicar toda la metodología del presupuesto. **Concejala Sra. María Díaz**, solo dar la bienvenida al Sr. Núñez. El ánimo como Concejales, es trabajar junto a ustedes, en lo bueno y en lo malo, decirnos las cosas en la cara cuando sea necesario. Decirle que a nosotros por ley nos corresponde la fiscalización, así que nosotros pedimos que se nos tome en cuenta como Concejales, cuando requerimos información de algún tema. Manifiesta que desea ser informada en todo lo que suceda en el Municipio y no tener que estar informándose por la prensa. **Concejal Sr. Hugo González**, también saluda al nuevo Director, luego solicita poder dar otra vuelta a este tema y para ello crear comisiones tanto en Salud como Educación, para poder tener un tema de discusión antes de aprobarlo. **Sr. Presidente**, nosotros hoy solo lo entregamos, ustedes en dos reuniones más pueden solicitar que se expliquen las dudas, que puedan tener al respecto. **Concejo** acoge y recepciona la documentación entregada y esta de acuerdo, en análisis y discusión posterior, para ser aprobado antes del 15 de Diciembre del presente año.

Sin haber otro punto que tratar, se levanta la Sesión a las 10:47 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA

MARCO PAVEZ OLIVA

CONCEJAL

CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE